

Identificación de necesidades de protección de la población venezolana

EN EL TERRITORIO COLOMBIANO Y OTROS PAÍSES DE
ACOGIDA

CONSEJO NORUEGO PARA REFUGIADOS

Fecha de presentación	30/04/2019	
Cobertura geográfica	Ecuador	Carchi (Tulcán)
		Quito
	Panamá	Ciudad de Panamá
	Frontera Colombia – Venezuela	Norte de Santander y La Guajira
	Frontera Venezuela – Brasil	Boa Vista (Roraima)
	Venezuela (interior)	Táchira (San Cristóbal y Ureña) y Zulia (Santa Bárbara y El Chivo).
Objetivo General	<p>Evaluar las necesidades de protección y de acceso a servicios básicos de la población venezolana en Colombia, Ecuador, Panamá, Brasil y dentro del territorio venezolano, enfatizando en los sectores de alojamiento, salud, educación, seguridad alimentaria y medios de vida.</p> <p>Basado en los hallazgos identificados al interior del territorio venezolano con los estándares internacionales humanitarios, evidenciar, categorizar y determinar hasta qué punto la situación venezolana puede caracterizarse como "humanitaria".</p>	
Entrega	<p>Diagnóstico final de la situación de protección y análisis de necesidades de la población venezolana en el territorio colombiano y otros países de acogida.</p> <p>Informe descriptivo de los perfiles de población venezolana que migra a otros países, identificando qué tipo de derechos han sido vulnerados.</p>	
Otros socios	Fundación FORD	

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	4
El proceso de la evaluación de necesidades de la población	7
Orientaciones metodológicas.....	7
Protección internacional	10
Protección y estatus migratorio para población venezolana	10
¿Qué cuentan las cifras?	12
Alternativas migratorias.....	14
Colombia.....	14
Ecuador	16
Panamá	17
Brasil.....	17
Sector servicios básicos	18
Alojamiento	18
Ocupación del espacio público	19
Albergue o alojamiento temporal colectivo	20
En una vivienda en arriendo	23
Educación.....	25
Educación en edad escolar	25
Educación superior, mayores de 18 años	2
Salud y seguridad social.....	5
Colombia.....	7
Ecuador	11
Brasil.....	14
Panamá	17
Acceso a medios de vida.....	21
Acceso al trabajo	21
Acceso al trabajo por países	24
La crisis humanitaria de Venezuela	30
Datos de desplazamiento	32
Situación socioeconómica	33
Acceso al empleo y al ingreso	35
Educación	37
Salud.....	38

Datos de Migración	40
Conclusiones	43
Abreviaturas.....	48
Bibliografía	49
Libros	49
Publicaciones corporativas	49
Organizaciones internacionales	49
Organizaciones de la sociedad civil y académicas	51
Fuentes periodísticas, comunicados y blogs.....	52
Normatividad y jurisprudencia	53
Bases de datos	53

INTRODUCCIÓN

Esta investigación estuvo orientada, por una parte, a evaluar las necesidades de la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias en 4 países de acogida en América Latina, y por otro, evidenciar los factores que han agravado este desplazamiento.

De acuerdo con Amnistía Internacional¹, el estado venezolano no está garantizando el derecho a la vida, pues, afirma la organización, el país vive un contexto de violencia entre particulares y la institucionalidad ha impuesto medidas represivas que no controlan esta violencia, sino que aportan graves violaciones a los derechos humanos.

Es importante anotar que, en el período de ejecución de la investigación las condiciones de vida de la población venezolana podrían haberse visto deterioradas, pues los flujos de desplazamientos de venezolanos siguieron en aumento, en los países de referencia. Por ejemplo, Consultores 21², identificó que, hasta junio de 2018, 5 410 778 personas (17% de la población³) había emigrado. La OIM (Organización Internacional para las Migraciones) señala una cifra cercana a los tres millones y países como Ecuador, Perú y Colombia reportan ingresos diarios de entre 2 700 a más de 5 mil personas por día, mientras que Brasil ha reportado ingresos diarios promedio de 800 personas venezolanas. De acuerdo con el 5to Reporte de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) *Seguimiento del plan de respuesta para la migración venezolana en la región*⁴, publicado en agosto del año 2018, los datos oficiales actualizados muestran que, para ese mes, **2 328 442 venezolanos** vivían en el exterior, lo que representó un aumento de 44 por ciento, en relación con el mes de abril.

La difícil situación económica por la que atraviesa Venezuela, con una inflación de 4 292 102 por ciento al cierre de 2018⁵ y una reducción del Producto Interno Bruto (PIB) de 18 por ciento, sumado a las variaciones constantes en los precios de los productos que se encarecen el doble cada 26 días en promedio, han llevado a que la escasez de alimentos y la inestabilidad general del país sean unas de las principales causas detrás de la salida de millones de venezolanos.

El impacto negativo en la economía ha sido tal que el 94 por ciento de la población venezolana considera no tener ingresos suficientes para comprar la canasta básica de

¹ Véase en: Venezuela: this is no way to live. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/documents/amr53/8975/2018/en/>

² Informe Consultores 21 - 2do trimestre 2018

³ Según la proyección del Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela para el año 2018 se proyectaba que la población en Venezuela sería de 31 828 110 de personas. Véase: <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/ResultadosBasicosCenso2011.pdf>.

⁴ Véase en: <http://www.examenonvenezuela.com/boletines/5to-reporte-de-seguimiento-al-plan-de-respuesta-para-la-migracion-venezolana-en-la-region>

⁵ La Asamblea Nacional de Venezuela informó a finales de noviembre de 2018 que la inflación cerrará este año en casi 4 300 000%. Véase en: <http://www.elcolombiano.com/internacional/venezuela/proyeccion-de-inflacion-en-venezuela-para-2018-CH9458589>

alimentos, lo que ha desencadenado en que el 64 por ciento de los venezolanos haya perdido unos 11 kg entre los años 2016 y 2017⁶.

Según indicaron los encuestados al Consejo Noruego para Refugiados (NRC), las principales razones para huir de Venezuela están relacionadas con las barreras de acceso a los derechos en general, siendo los más destacados escasez de alimentos, hiperinflación, devaluación y control de cambio, difícil acceso a la salud e imposibilidad de conseguir medicamentos, pocas oportunidades educativas y nula garantía de los derechos civiles y políticos.

Esta crisis de desplazamiento regional, que ha sido calificada por diferentes medios de comunicación y organizaciones internacionales como uno de los movimientos de población masivos más grandes en la historia de América Latina, tiene efectos sociales, económicos y políticos para toda la región. Es así como, a pesar de las negativas del Gobierno Venezolano por enfrentar esta situación como una crisis humanitaria, en los países de América Latina la misma ya es evidente. La población venezolana está caminando largas distancias por las carreteras, durmiendo en las calles, detenida en terminales de buses y desarrollando actividades económicas informales en los países de acogida, entre otros.

A pesar de ello, es difícil entender las necesidades de la población o la dimensión de la migración forzada, ya que los datos oficiales no son suficientes, pues las fronteras son porosas y la región no estaba preparada para gestionar un desplazamiento de tales dimensiones.

Por tal razón este análisis se enfocó en las personas que se encuentran detrás del movimiento masivo y son ellas las fuentes principales de información, quienes nos permitieron entender sus más urgentes necesidades. Los datos que se encuentran en este informe son representativos y dan cuenta de la información recogida de primera mano, de forma cualitativa, mediante encuestas, entrevistas, grupos focales, observación y conversaciones con población venezolana.

Con el fin de conocer los factores que al interior de Venezuela han agravado este desplazamiento masivo NRC recogió datos que permitieron complementar el trabajo investigativo desarrollado en países de acogida. Al interior de Venezuela se llevaron a cabo encuestas, grupos focales, entrevistas y ejercicios de observación que permitieron evidenciar las necesidades humanitarias más apremiantes de la población vulnerable venezolana.

Además, se utilizaron datos secundarios de organismos internacionales, gobiernos latinoamericanos, agencias de las Naciones Unidas y organizaciones de la sociedad civil para mostrar el panorama general de la población venezolana desplazada fuera de su país.

Esta investigación evidencia que los migrantes venezolanos sufren una situación doblemente vulnerable, una que empieza desde el limitado acceso a derechos que los obligó a huir de Venezuela hasta la llegada a los países latinoamericanos sin documentación, padeciendo

⁶ Véase Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la alimentación. Disponible en: <https://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/alimentacion/Reporte%20Nacional%20EHC%20Derecho%20a%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%20diciembre%202018.pdf>

situaciones de discriminación y xenofobia, una compleja inserción laboral y otras situaciones que no les están permitiendo reconstruir sus vidas e integrarse en las sociedades de acogida.

La información recogida constituye una base para la estructuración de nuevos proyectos e iniciativas que permitan soluciones a mediano y largo plazo.

EL PROCESO DE LA EVALUACIÓN DE NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS



Georreferenciación Google Maps.

Esta evaluación se basa en la información obtenida **a través de 1 473 encuestas a personas migrantes venezolanas en 4 países de acogida. De las cuales 919 se efectuaron en Colombia, 249 en Ecuador, 192 en Brasil y 113 en Panamá.** Adicionalmente se llevaron a cabo reuniones con organismos o instituciones de los Estados dedicados a atender la crisis migratoria a fin de evaluar las prioridades de las necesidades encontradas, en relación con la atención que se está brindando y por último se llevaron a cabo grupos focales de población venezolana y entrevistas a personas afectadas por esta crisis para revisar a profundidad aspectos de la interacción humana durante la crisis y su aproximación al contexto de referencia y complementar cualitativamente la información recogida de forma cuantitativa a partir de las encuestas.

Las encuestas fueron aplicadas a muestras intencionales o discrecionales seleccionadas con base en el conocimiento que tenía NRC de las personas provenientes de Venezuela en países de acogida, los puntos críticos de concentración de población y el tipo de población que la organización espera atender. Debido a que se desconocía la probabilidad de selección de los sujetos, el muestreo fue no probabilístico, consecutivo; es decir, el ejercicio incluyó a los sujetos accesibles y disponibles en las dimensiones espaciales seleccionadas, en los tiempos determinados en el cronograma de actividades.

En el caso de Venezuela, se llevaron a cabo 283 encuestas, entrevistas, grupos focales, un ejercicio de observación en dos municipios del Estado de Táchira (San Cristóbal y Ureña) y conversaciones informales con directivos de instituciones educativas, trabajadores de la salud, estudiantes y docentes, entre otros para contrastar la información secundaria recogida a partir de informes y documentos disponibles sobre la crisis venezolana.

La recolección de información tuvo lugar entre julio y noviembre de 2018.

Con el propósito de orientar la aplicación de las estrategias metodológicas facilitadoras de esta evaluación de necesidades se elaboraron manuales de uso que se encuentran en los anexos de este informe (Anexo 1).

La planificación incluyó también un análisis consensuado con los especialistas de NRC acerca de los objetivos, metas y amplitud de la evaluación de necesidades, en los cuales se establecieron acuerdos sobre el alcance de la evaluación.

Teniendo en cuenta el marco de negociaciones preliminares y la determinación del tipo de evaluación que se realizaría, se elaboró una revisión de los censos o encuestas anteriores, elaboradas por NRC y de otras que se han implementado a nivel internacional para caracterizar a la población venezolana migrante. De la misma manera, se revisaron diversas experiencias colombianas en el levantamiento de información, tales como: encuesta de Calidad de Vida, Gran Encuesta Integrada de Hogares y Encuesta Nacional del Uso del Tiempo.

Al final, el instrumento permitió indagar sobre motivos y retos de protección de la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias, generación de ingresos (acceso a medios de vida), educación, necesidades de formación, salud, protección y percepción de seguridad de las personas.

En cuanto a los grupos focales desarrollados en países de acogida, se llevaron a cabo cuatro en total:

País (estado / departamento)	Número de participantes
Ecuador	15
Colombia (La Guajira)	35
Colombia (Norte de Santander)	30
Brasil (Roraima)	12

Los talleres de grupo focal abordaron los siguientes aspectos:

- Situación por la cual las personas deciden migrar de manera forzada.
- Rutas del desplazamiento regional de la población venezolana y asuntos de protección.
- Relación con el proceso de migración forzada: situación actual de Venezuela, percepciones y opiniones sobre las dificultades en el acceso a derechos.

- Relación con el país de acogida: acompañamiento del estado del país de acogida en el proceso.
- Principales necesidades de la población venezolana en países de acogida.

El manual para la aplicación de estos grupos focales y la profundización temática (Anexo 2) permitió a los evaluadores tener una orientación en la aplicación metodológica, pero también fue un insumo importante para la sistematización de la información recogida en cada uno de estos espacios.

PROTECCIÓN INTERNACIONAL

PROTECCIÓN Y ESTATUS MIGRATORIO PARA POBLACIÓN VENEZOLANA

Después de salir de Venezuela en contra de su voluntad, recorriendo múltiples trayectorias, la población venezolana con necesidades humanitarias ha buscado protección o refugio en los diferentes países de acogida. Independientemente de las causas que provocaron su salida, las políticas y figuras de protección de cada país representan grandes desafíos para la reconstrucción de los proyectos de vida en el exterior. En algunos casos, la imposibilidad de acceder a estas medidas de protección puede derivar en situaciones de vulnerabilidad o procesos de revictimización en los nuevos territorios.

En América Latina, los términos **asilo** y **refugio** han sido usados de diferente manera⁷. El uso diferenciado histórica y territorialmente de estos conceptos les ha restado fuerza jurídica respecto a los parámetros internacionales, lo cual ha generado en la práctica problemas en la implementación de estas figuras. A pesar de estas limitaciones, lo cierto es que en la naturaleza de las dos figuras se hace referencia explícita a la protección de personas que, por fundados temores o por persecución, dejaron su país de origen para buscar garantías de seguridad y salvaguardar sus vidas.

En mayo del año 2018, luego de una consulta emitida por el gobierno ecuatoriano sobre diferentes temas relacionados a la figura del asilo, la Corte Interamericana de Derechos Humanos desarrolló la *Opinión Consultiva 25*. Esta Opinión se convirtió en la oportunidad de debatir los diferentes alcances y el marco legal actual de la figura del asilo en Latinoamérica. Una de las conclusiones importantes a la que llegó el documento, que además contó con la participación de diversos organismos internacionales, organizaciones intergubernamentales y estatales, organizaciones no gubernamentales y algunas personas de la sociedad civil, fue el reconocer que "asilo diplomático", "asilo territorial" y "refugio" son diferentes formas de lo que se denomina "el derecho de asilo"⁸. Ampliando las herramientas que permiten a las personas ser sujetos de protección internacional en los países de acogida.

En el caso del refugio esta figura tiene un carácter declarativo, con la cual las personas deben declarar su necesidad de ser protegidos. En América Latina, la definición de refugio tuvo avances con la declaración de Cartagena de 1984⁹ ya que se amplió la definición aceptando

⁷ En el marco de la conmemoración del vigésimo aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 se llevó a cabo una exhaustiva investigación de parte del ACNUR, la Universidad de Lanús y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH), denominada *El asilo y la protección internacional de los refugiados en América Latina: análisis crítico del dualismo "asilo-refugio a la luz del derecho internacional de los derechos humanos* que aborda esta estrecha relación entre estas dos figuras de protección trascendiendo la teoría, las doctrinas jurídicas y lo conceptual, realizando especial énfasis en la "protección" como elemento esencial de las dos. Véase: Franco (2004).

⁸ Véase: *La institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano En el sistema interamericano de protección*. Disponible en: http://www.corteidh.or.cr/docs/opiniones/resumen_seriea_25_esp.pdf.

⁹ La Declaración de Cartagena fue suscrita por Argentina, Belice, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Paraguay, Perú y Uruguay.

como causas de salida de los países los conflictos armados, las agresiones extranjeras, la violación masiva de los derechos humanos o la violencia generalizada, entre otras¹⁰.

A pesar de estos avances en materia de protección, la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias sigue enfrentando obstáculos para acceder al refugio. Por una parte, porque la figura se refiere a situaciones en las que diferentes formas de persecución sean estas individuales o colectivas, obligan a las personas a salir del país en búsqueda de protección, lo que, para el caso específico de las personas venezolanas parece ser difícil de probar.

Sin embargo, en la filigrana de la definición, se pueden encontrar una serie de causales que podrían comprobar que la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias tendría la posibilidad de acceder al refugio. Si bien la vulnerabilidad a la que se ven expuestas las personas al salir de Venezuela debería ser suficiente razón, hay otras cuestiones que ocurren en el vecino país que agregan razones adicionales para otorgar el refugio e inclusive, otras figuras de protección. Los términos *violencia generalizada* y *violación masiva a los derechos humanos* contenidos en la Declaración de Cartagena pueden ser punto de partida para explicar, desde la situación que vive Venezuela, cómo aquellos que dejaron su país necesitan ser reconocidos como sujetos con necesidad de protección internacional.

Una aproximación que permite tener herramientas para este reconocimiento se podría dar a través del término que Johan Galtung (1969) llamó *violencia estructural*, un término que se refiere a una forma de violencia que no es directa, esto quiere decir que no se puede identificar un actor individual que ejerza la violencia. En vez de esto, es una forma de violencia que se ejerce de manera indirecta a través de las instituciones del Estado que impide el goce efectivo de derechos y de las necesidades básicas de la sociedad. El documento *La violencia estructural en Venezuela como fundamento para el otorgamiento del estatus de refugio* del NRC, desarrolla de manera específica, cómo el estado venezolano ha violado sistemáticamente derechos como la participación política, la libertad de expresión y pensamiento, el debido proceso, la salud, el trabajo, la vida, la integridad física y la igualdad de derechos de los sujetos especialmente vulnerables, entre otras violaciones, obligando a que los venezolanos con necesidades humanitarias salgan de Venezuela por no contar con garantías¹¹.

Este tipo de violencia no sólo se ejerce en Venezuela, sino que continúa en los Estados a los que llegan aquellos que abandonaron forzosamente sus hogares "tampoco puedan ejercer sus derechos en otros Estados, está procurando conseguir que las personas, indiscriminadamente, sufran o padezcan el mayor daño posible, es decir, perpetra una persecución generalizada." (NRC, 2018, p. 7). Es así como, bajo esta situación, son fundadas las razones para que la población venezolana con necesidades humanitarias acceda a los mecanismos de protección internacional que garanticen el acceso a los derechos

¹⁰ Véase: *Declaración de Cartagena sobre refugiados*. Disponible en: <http://www.acnur.org/5b076ef14.pdf>.

¹¹ Para el detalle de las acciones sistemáticas de violación a derechos humanos de diferentes instituciones del Estado venezolano. Véase: NRC (2018) *La violencia estructural en Venezuela como fundamento para el otorgamiento del estatus de refugio*. Tabla 1, p. 22.

sistemáticamente vulnerados en Venezuela. La importancia de destacar este tipo de violencia generalizada y persecución generalizada hacia la población venezolana con necesidades humanitarias da cuenta de una crisis que no sólo se fundamenta en la escasez de alimentos en el vecino país, sino una problemática que se ha extendido a múltiples esferas de la sociedad venezolana y cuyas consecuencias impactan a población vulnerable.

Es amplia la documentación que se ha acopiado, especialmente desde organizaciones defensoras de los derechos humanos como Human Rights Watch y Provea, sobre las masivas violaciones a los derechos humanos en Venezuela. Las protestas del año 2017, en contra del gobierno, dejaron como resultado a cientos de personas en centros de detención quienes denunciaron sometimientos, uso brutal de la fuerza, torturas y abusos sexuales, entre otras formas de violencia¹².

Políticas represivas como la Operación de Liberación y Protección del Pueblo (OLP), una acción militar-policial del gobierno de Nicolás Maduro, han impactado “negativamente en la garantía de los derechos a la vida, la integridad y la libertad personal...vulnerando los derechos económicos, sociales y culturales.” (PROVEA, 2016).

De acuerdo con el último informe de Amnistía Internacional¹³ “el Estado ha actuado usando la fuerza de forma intencionalmente letal, en contra de la población más vulnerable y excluida socialmente” (AMNISTÍA INTERNACIONAL, 2018, p. 5).

Estas situaciones, acompañadas de la grave crisis económica, hiperinflación, escasez de alimentos y medicinas afectan especialmente a poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad y exclusión social.

Con estos argumentos de base y la Declaración de Cartagena como núcleo de la protección, el tema regional de la salida masiva de personas desde Venezuela podría tener elementos para tratar la crisis. En la “Nota de orientación sobre el flujo de los venezolanos” del ACNUR, se insta a los países a diseñar mecanismos que permitan a la población venezolana que huyó del país, tener acceso a los derechos básicos y que se les otorgue las medidas de protección internacional pertinentes. Además, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH, 2018) también recomendó a los países de la Organización de Estados Americanos a garantizar el reconocimiento de la condición de refugiados a los venezolanos que, por situaciones de violencia, violaciones masivas a los derechos humanos y perturbaciones del orden público se hayan visto forzados a migrar en los términos definidos en la Declaración de Cartagena.

¿QUÉ CUENTAN LAS CIFRAS?

Desde las cifras recabadas por el ACNUR en conjunto con los diferentes países a los que ha llegado la población venezolana, se evidencia la magnitud que ha tenido el fenómeno para Latinoamérica, para otros países centroamericanos y para una parte de Europa. En su informe

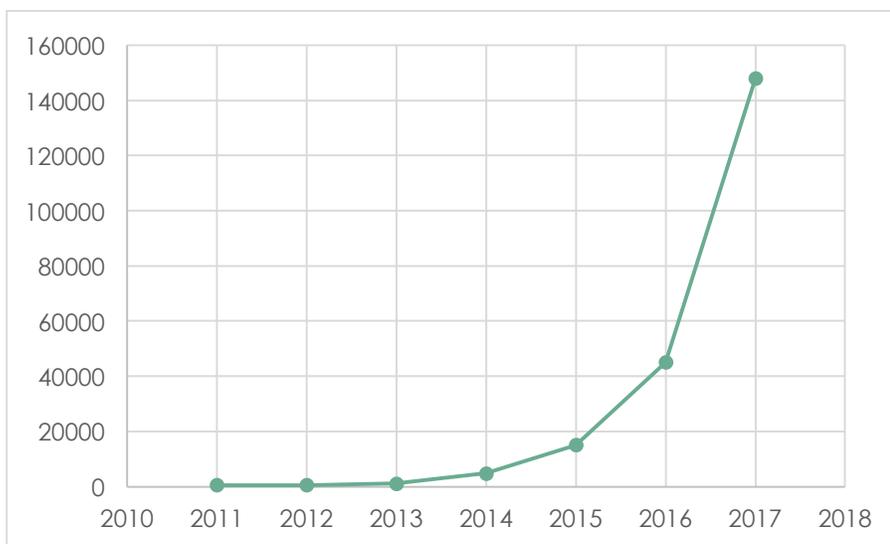
¹² Véase: HRW (2017) *Venezuela eventos de 2017*. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313312>.

¹³ Véase en: Venezuela: this is no way to live. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/documents/amr53/8975/2018/en/>

anual de tendencias globales del año 2017 el ACNUR destacó cómo la nacionalidad venezolana se convirtió en la cuarta a nivel mundial en nuevas solicitudes de refugio con 111 600 registros, a diferencia del año 2016 donde se registraron 34 200 y 10 200 en 2015. Venezuela también ocupó, como país de origen, uno de los mayores aumentos del año con 345 600 personas en búsqueda de protección internacional¹⁴.

El incremento en las solicitudes se ha convertido en una problemática no sólo por el evidente número de personas que quieren acceder a la figura, sino que también ha puesto a prueba los sistemas de refugio de los países de acogida. Tal es el número de solicitudes que países como Perú han visto que el número de solicitantes se ha multiplicado por ocho pasando de 4500 en el año 2016 a 37 800 al finalizar 2017, dejando pendiente la mayoría de estas solicitudes. A nivel mundial, esta cifra incrementa exponencialmente con 148 000 solicitudes pendientes de solución a finales del 2017¹⁵.

Solicitantes de asilo de venezolanos en el mundo (casos pendientes)



Fuente: *Tendencias globales ACNUR 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012.*

Estas cifras se contrastan con lo encontrado por NRC en las encuestas realizadas en los países de acogida. Para el caso de Colombia el 52 por ciento de las personas encuestadas manifestaron encontrarse en situación irregular dentro del país, sin haber podido legalizar su estadía. En el caso de Ecuador, el panorama difiere de aquel que se encontró en Colombia con 27 por ciento de los encuestados en situación irregular, en Panamá 8 por ciento y en Brasil sólo un 2 por ciento. Al encontrarse en una situación irregular, las personas se enfrentan a nuevas situaciones de vulnerabilidad al no tener un acceso igualitario a derechos como el resto de los ciudadanos de los países de acogida.

¹⁴ Véase: ACNUR (2018) *Tendencias globales: desplazamiento forzado en 2017*. Disponible en: <http://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>.

¹⁵ IBID.

En cuanto a las solicitudes de refugio en los diferentes países de acogida hay ciertos elementos que vale la pena resaltar. Por ejemplo, los casos de solicitud de refugio en Colombia ocupan apenas el 0,4 por ciento del total de encuestados y ninguno manifestó haber obtenido la figura de protección. En el caso de Ecuador, la situación es diferente donde 17 por ciento de los encuestados manifestaron haber hecho la solicitud de refugio y un 2 por ciento del total de encuestados en el vecino país habría obtenido el carné de refugio. Panamá, por otra parte, presenta la cifra más alta a nivel de solicitud de refugio con 73 por ciento, pero apenas un 1 por ciento del total ya había sido reconocida como refugiado. Brasil, por otra parte, da cuenta de apenas un 3 por ciento de solicitudes de refugio, pero el estatus de refugiado presenta la tasa más alta en los países encuestados con un 72 por ciento de las personas manifestando haber obtenido la figura.

A partir de las cifras es posible evidenciar algunas situaciones que dan cuenta de un debilitamiento del sistema de protección a nivel regional con bajas cifras en las figuras de protección internacional en los países receptores. Además, no se han visto estrategias, ni planes de respuesta regionales coordinados para la atención del desplazamiento forzado de venezolanos con necesidades humanitarias.

Es interesante anotar que los países que tienen más solicitudes de refugio son Panamá y Ecuador, cuya legislación referente al refugio tiene una larga trayectoria y los ha convertido en países receptores de población venezolana desplazada. En contraste, en Colombia donde ha llegado la mayor parte de la población que se ha visto obligada a huir de Venezuela, las cifras de protección internacional son bajas comparadas a los otros países, situación preocupante para aquellos que se encuentran en condiciones vulnerables.

ALTERNATIVAS MIGRATORIAS

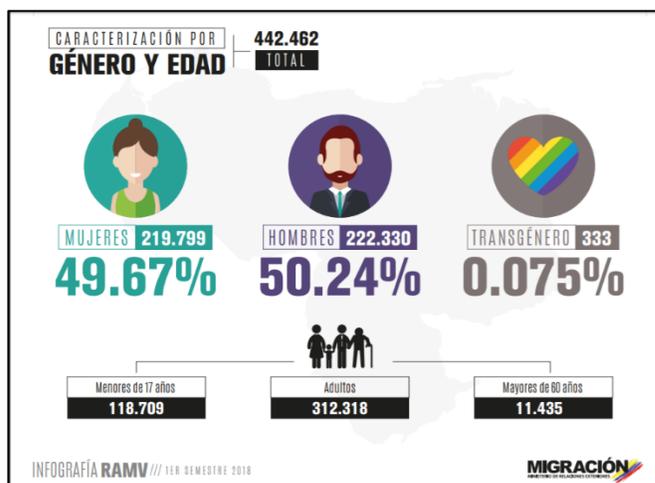
Debido a la gran magnitud de personas que han migrado desde Venezuela, en los diferentes países de acogida han surgido estrategias de parte de los Estados para regularizar la situación de la población venezolana. En otros casos, las personas han decidido optar por alternativas ya existentes en los países de acogida como la residencia permanente. Si bien estas alternativas presentan algunos problemas relacionados con el no reconocimiento de la salida forzada desde Venezuela, en algunos de estos países se han convertido en el único camino para salir de diferentes condiciones de vulnerabilidad a las que se han visto enfrentadas las personas venezolanas. A continuación, se muestran algunos de los hallazgos, por país, de cómo se ha visto incluida la población venezolana en las diferentes alternativas.

COLOMBIA

En Colombia, uno de los receptores más grandes de población venezolana, se ha configurado el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) que, hasta el primer semestre de 2018, había registrado 442 462 venezolanos que se encontraban en situación irregular en el país. El gobierno también habilitó el Permiso Especial de Permanencia PEP que tuvo su primera fase durante el mes de agosto hasta el mes de octubre de 2017. Debido a la alta demanda de solicitudes Migración Colombia decidió abrir una segunda fase de inscripción al PEP que se dio entre los meses de febrero hasta junio de 2018. Estos permisos buscan regularizar la

situación de los venezolanos en Colombia por un término de dos años, a partir de este momento deben tramitar una visa, de no hacerlo, deberán salir del país.

Caracterización por género y edad



Tomado de Migración Colombia. Disponible en:
<http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/7922-infografia-ramv>.

Las encuestas realizadas en Colombia mostraron que apenas el 2 por ciento del total de encuestados se habían registrado en el RAMV. Esta situación puede explicarse a través de otro dato recopilado y es que la mayoría de los encuestados llegaron al país en una época reciente. En el caso de la Guajira, 48 por ciento de los encuestados entró en el año 2018 y en Norte de Santander un 71 por ciento lo hizo recientemente lo que permite inferir que no lograron hacer parte del registro realizado por el gobierno.

De acuerdo con algunos comentarios hechos durante la toma de algunas de las encuestas, los venezolanos expresaron que a pesar de haber llegado al país en el año 2017 en el momento de la aplicación del RAMV, que fue de dos meses, tuvieron que abandonar el país por alguna emergencia familiar o por otras situaciones. Otros mencionaron que decidieron no formar parte del RAMV por temer que fuera una estrategia del gobierno colombiano para hacer deportaciones, dada su condición irregular. Además, algunos encuestados afirmaron que los funcionarios encargados de censar a las personas para la inclusión en el RAMV no registraron a ciertas personas por estar en condición regular en el momento de la aplicación del registro, con el paso del tiempo estas personas se encuentran en situación irregular y no pudieron registrarse.

En cuanto a las tarjetas de movilidad fronteriza¹⁶ el 8 de febrero de 2018 el entonces presidente Juan Manuel Santos suspendió este mecanismo como parte de una serie de medidas encaminadas a atender la crisis de la frontera colombo venezolana. Sin embargo, la medida

¹⁶ La tarjeta de movilidad fronteriza se concede a las personas que viven en la frontera entre Colombia y Venezuela, para moverse libremente por las zonas estipuladas por el gobierno colombiano.

afectó a las personas venezolanas que viven en la frontera, pues quedaron con un documento que no sirve para permanecer en Colombia. En las encuestas realizadas por NRC, el 37 por ciento de las personas manifestaron tener la tarjeta de movilidad fronteriza y continuaban usándola a pesar del mandato presidencial, hasta encontrar otra alternativa de regularización.

Situación Legal Colombia

Situación irregular	52%
Tarjeta de movilidad fronteriza	37%
Pasaporte sellado	5%
Permiso especial de permanencia	2%
RAMV esperando PEP	2%
Colombiano retornado	1%
Visa/ Residencia permanente/ Residencia temporal	0,6%
Solicitante de asilo	0,4%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

ECUADOR

En el caso de Ecuador como muestra la siguiente tabla, se encuentra que un gran número de personas lograron sellar su pasaporte (24%) para la entrada al Ecuador, sin que esto signifique una seguridad en cuanto a su estadía en el país. Otros elementos representativos dentro de las encuestas fue la Carta Andina (22%), mecanismo diseñado por los países para facilitar el tránsito hacia otros países, sin la necesidad de tener un pasaporte sellado¹⁷. Las visas humanitarias (2%), residencia temporal (1%) y el permiso temporal de permanencia (1%) fueron las alternativas menos frecuentes en las encuestas realizadas.

Situación Legal Ecuador

Situación irregular	27%
Pasaporte sellado	24%
Carta andina	22%
Solicitud de refugio	17%
Visa temporal UNASUR	5%
Visa humanitaria	2%
Carné de refugiado	1%
Residencia temporal	1%
Permiso temporal de permanencia	1%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

¹⁷ Véase: El Nacional (2018, 24 de agosto) *Ecuador emitió Tarjeta de Migración Andina a venezolanos con destino a Perú*. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/ecuador-emiteo-tarjeta-migracion-andina-venezolanos-con-destino-peru_249204.

PANAMÁ

En cuanto a Panamá la mayoría de los venezolanos ha optado por la residencia permanente con 10 por ciento de las personas entrevistadas accediendo a esta figura. Este país fue el único en el que se encontraron datos, a partir de las encuestas de NRC, de ingresos anteriores al año 2015, mientras que en Ecuador, Panamá, Brasil y Colombia las llegadas son más recientes, posible razón para que la figura de la residencia permanente haya aparecido dentro de los registros.

Las residencias temporales, que también exigen tener al menos un año de estadía en el país se presentaron como otra de las principales alternativas para la población venezolana, estos permisos además de tener un proceso que requiere de asesoría legal, tienen altos costos para su trámite¹⁸. Las visas laborales (1%) y el pasaporte sellado (2%) se encontraron en la más baja proporción dentro de los encuestados.

Situación legal Panamá

Solicitud de refugio	73%
Residencia permanente	9%
Situación irregular	8%
Residencia temporal	6%
Pasaporte sellado	2%
Estatus de refugiado	1%
Visa laboral	1%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

BRASIL

Brasil por último presenta datos de personas en proceso de documentación, con 14 por ciento de los encuestados. Aparece dentro de las encuestas un 2 por ciento que por diversas razones se quedaron sin documentación y un 7 por ciento con residencia temporal. El 1 por ciento de las personas encuestadas se encontraba registrada en el Catastro de Personas Físicas (CPF), uno de los documentos esenciales para trabajar y vivir en Brasil ya que permite un acceso a cuentas bancarias y es uno de los requisitos solicitados para trabajar.

Situación legal Brasil

Estatus de refugiado	72%
En proceso de documentación	14%
Residencia temporal	7%
Solicitud de refugio	3%
Sin documentos	2%
Residencia permanente	1%

¹⁸ Véase: Ministerio de Seguridad Pública *Decreto Ejecutivo N° 167 de 3 de junio de 2016*. Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28045_C/56418.pdf.

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

SECTOR SERVICIOS BÁSICOS

ALOJAMIENTO¹⁹

Para analizar las necesidades de alojamiento de la población proveniente de Venezuela en países de acogida, este informe aplicó encuestas a 495 grupos familiares en Brasil, Colombia, Panamá y Ecuador. Este instrumento permitió evidenciar las necesidades de alojamiento de 1802 personas, en promedio; sin embargo, las limitaciones logísticas para acceder a los datos y la naturaleza no probabilística, consecutiva de la encuesta, impidieron realizar un análisis detallado por país debido al difícil acceso a grupos familiares en diferentes tipos de alojamiento. Así, en Brasil, la encuesta pudo ser aplicada en mayor número a personas que habitaban en albergues humanitarios, en Ecuador la encuesta fue desarrollada mayoritariamente a personas que se encontraban en tránsito o que aún no habían encontrado un lugar para vivir, el caso de Panamá la encuesta fue aplicada a familias que se encuentran residenciadas en un lugar estable y el caso de Colombia permitió acceder a datos diversos de alojamiento, sin embargo, no abarcó encuestas en albergues en países diferentes de Ecuador y Brasil.

El 68 por ciento de las encuestas de alojamiento se llevaron a cabo en Colombia, 22 por ciento Panamá, 8 por ciento Ecuador y solo un 1 por ciento de las encuestas se desarrolló en Brasil, esto a razón de que la mayoría de la población encuestada en este país se encontraba concentrada en albergues temporales y se aplicaron encuestas únicas a líderes de los albergues, en representación de la totalidad de los habitantes del albergue.

Del total de las familias encuestados, el 91 por ciento viven en contextos urbanos, el 5 por ciento en contextos periurbanos²⁰ y 4 por ciento en contextos rurales.

En respuesta a la pregunta "¿dónde están viviendo las familias?", la mayoría, correspondiente al 81 por ciento de las familias encuestadas, respondió que se encuentran residenciados en una vivienda en arriendo, el 7 por ciento está viviendo en el espacio público, 6 por ciento reside con familias de acogida, 3 por ciento se alojan en albergues temporales, 2 por ciento viven en edificios multiusos y 1 por ciento (todos los casos registrados en Panamá) viven en una vivienda propia.

¹⁹ Cuando NRC se refiere a alojamiento incluye opciones como vivienda, arriendo, apartamentos y hospedajes, entre otros.

²⁰ Barrios o colonias limítrofes entre las zonas urbanas y rurales. Suelen reconocerse en áreas urbanas de tamaño medio/alto

OCUPACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Si bien en el período de recolección de información para la elaboración de este análisis se vio a un número alto de personas durmiendo en las calles, en la encuesta, solo el 7 por ciento de las personas seleccionaron la opción de respuesta: en el espacio público a cielo abierto.

El 86 por ciento del total de las personas que se encuentran viviendo en el espacio público nunca habían estado en esta condición, ni habían estado en un albergue o refugio temporal. El 11 por ciento, que afirmó haber estado antes en un albergue temporal, la mitad estuvo en otros albergues durante este desplazamiento específico y la otra mitad estuvo en refugios temporales debido al desastre ambiental venezolano conocida como la 'Tragedia de Vargas', sucedida en las costas caribeñas de Venezuela, el 15 de diciembre del año 1999.

En cuanto a las razones para no acceder a un alojamiento o vivienda los venezolanos informaron que las razones son la falta de recursos y trabajo, con un 92 por ciento y la falta de acceso a documentos legales, con un 8 por ciento.

Se preguntó qué necesitan las familias para acceder a un alojamiento o vivienda y el 81 por ciento de los encuestados respondió que necesitan acceso al empleo o posibilidades de generar ingresos. También, poder acceder a documentos legales, con 6 por ciento; 4 por ciento contestó que necesita que las personas accedan a rentarle a precios justos y otras respuestas estuvieron relacionadas con terreno para construir y mobiliario para el hogar, como cocinas, colchones y camas, entre otros.

De acuerdo con la respuesta "que las personas accedan a rentar", los grupos focales comprobaron este dato, ya que muchas personas señalaron que fueron discriminados en el momento de intentar acceder a una renta para vivienda, por el hecho de ser venezolanos. Por esta razón, informaron, muchas familias venezolanas han optado por vivir en albergues informales o en casas que se usan como hospedajes en las cuales, además de tener que pagar tarifas diarias que terminan siendo una renta mayor al pago mensual, no son espacios dotados para el alojamiento de tantas personas, lo que expone a las familias a riesgos de protección, en especial a niños y mujeres, por ofrecer condiciones de hacinamiento y falta de privacidad. Así mismo, el acceso a saneamiento, higiene personal y agua en estos espacios es insuficiente en cantidad y calidad, pues no fueron diseñadas para albergar a tantas personas.

El 11 por ciento de las personas que se encuentran ocupando el espacio público respondió que hace uso del equipamiento comunitario así: acueducto 20 por ciento, sistema eléctrico, 60 por ciento, alcantarillado 60 por ciento, letrinas 80 por ciento e iluminación pública 80 por ciento.

Así mismo, el 36 por ciento de las personas que habitan en el espacio público informó haber recibido ayuda humanitaria en el país de acogida. El 92 por ciento de los casos relacionada con alimentación.

ALBERGUE O ALOJAMIENTO TEMPORAL COLECTIVO

Los datos recogidos en la encuesta permitieron observar las dinámicas de albergues para dos países específicos, Brasil y Ecuador, sin embargo, otros datos cualitativos fueron recogidos en Colombia.

BRASIL

La experiencia más considerable de albergues o alojamientos temporales colectivos observada en esta investigación fue la relacionada con Brasil; sin embargo, en el momento de la recolección de información para esta investigación se pudo evidenciar que los albergues siguen siendo insuficientes para la cantidad de personas que llegan al estado fronterizo diariamente. Las Fuerzas Armadas de Brasil, en coordinación con el ACNUR y organizaciones locales, gestionan 10 albergues en el estado fronterizo de Roraima, a fin de atender a la población venezolana y de esta manera disminuir los riesgos asociados a vivir en la calle, lo que conlleva un riesgo mayor para las personas migrantes.

La llegada de venezolanos a Brasil se da, en mayor proporción a través de la frontera en la ciudad de Pacaraima, allí, en el Centro Gubernamental de Recepción los ciudadanos venezolanos pueden recibir información, servicios sociales y de salud y hacer el registro correspondiente para iniciar el proceso de documentación y asegurar el acceso a derechos como salud, educación y trabajo; además, para que la agencia de la ONU pueda gestionar para las familias con mayores necesidades de protección un cupo en uno de los albergues en Pacaraima y Boa Vista.

Los albergues en Roraima están divididos así:

Alojamiento	Población #	Población tipo
Sao Vicente	361	Población más vulnerable ²¹
Jardín Floresta	575	Población más vulnerable
Tancredo Neves	284	Hombres y parejas sin hijos
Nova Canaa	405	Población más vulnerable
Latife Salomao	488	Parejas sin hijos, mujeres solas, hombres solos, población LGBTI
Santa Tereza	438	Hombres solos
Pintolandia	667	Población indígena

²¹ Las condiciones de vulnerabilidad son medidas por ACNUR quien coordina la gestión de los albergues, teniendo en cuenta los siguientes ámbitos de vulnerabilidad: niño, niña o adolescente; sexo, género, identidad de género u orientación sexual; preocupaciones en materia de salud y bienestar y necesidades de protección, entre otros. Ver <https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5906f7894>

Helio Campos (Gestionado por la fraternidad Sin Fronteras)	269	Familias con hijos
Rondon I	583	Niños, adultos mayores, población LGBTI y mujeres embarazadas
Jakanoida Pacaraima	448	Población indígena

NRC coordina el albergue Jardín Floresta, en una estrategia por fortalecer la gestión de estos espacios de ayuda humanitaria y brindar apoyo en la atención coordinada que presta el país de acogida a la población venezolana. En el marco del convenio con ACNUR, NRC apoya la asistencia humanitaria generada por la migración masiva de venezolanos a Brasil ampliando de esta manera la red que NRC ha establecido en la región, a fin de generar un mayor impacto de acciones de protección para esta población.

Dentro de los objetivos que tiene la organización están: ofrecer una respuesta integral que responda a las necesidades de protección humanitaria de la población proveniente de Venezuela; implementar un programa de educación en emergencias, pues los alojamientos no cuentan con espacios de uso del tiempo libre para niños, niñas, adolescentes y adultos y generar mecanismos de participación que involucren a las personas albergadas en la gestión de los alojamientos.

De acuerdo con los resultados de la encuesta, los albergues en Brasil tienen buenas condiciones de infraestructura, garantizan la seguridad personal y la protección contra las condiciones climáticas, cumplen con condiciones de confort y cuentan con buena gestión de residuos. Entre los aspectos por mejorar expuestos por las personas está la necesidad de organizar liderazgos por sector para asegurar el cumplimiento de las labores de aseo y organización del albergue, por parte de las familias venezolanas, haciendo la gestión del albergue más participativa y menos asistencialista.

Para la población se ofrece atención médica, alimentación, asistencia social y emocional, entre otros.

En estos espacios, además, se está adelantando un trabajo humanitario relacionado con identificar los perfiles profesionales y ocupacionales de las personas que los habitan a fin de, en caso de que las personas o familias así lo deseen, se generen traslados voluntarios desde Roraima hacia el interior del país, asegurando empleos formales y dignos, cruzando la demanda con la oferta laboral. Este programa de reubicación interna, promovido por el Gobierno Federal de Brasil con el apoyo de ACNUR, de la Agencia de las Naciones Unidas

para las Migraciones (OIM), del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y del PNUD ha logrado la reubicación de 820 personas según cifras publicadas en julio de 2018²².

En el momento de la recolección de información se hizo evidente la necesidad de implementar espacios de educación para NNAJ (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) que permita una mejor gestión del tiempo libre y genere espacios de protección y formación para los NNAJ que llegan de Venezuela.

Otra de las principales necesidades indicadas por los encuestados se relaciona con la gestión participativa del albergue. De acuerdo con las respuestas obtenidas en esta investigación en los albergues suelen presentarse discusiones entre familias, incumplimiento de las labores de aseo y mantenimiento del albergue y consumo de alcohol, entre otros.

Los encuestados expresaron la necesidad de mejorar los mecanismos de administración de las funciones y labores de las personas o familias que ocupan los albergues, a fin de generar mayor compromiso con el espacio y aumentar la apropiación que se tiene del mismo.

ECUADOR

Los albergues identificados en esta recolección de información son: Los Chamos, ubicado en la zona Mitad del Mundo; San Juan de Dios, en el Centro Histórico y La Gran Sabana, ubicado en la zona industrial, al norte de la capital. Todos están ubicados en Quito y funcionan como albergues de paso, para la población que está en tránsito hacia otras ciudades o países.

Como una iniciativa privada el albergue Los Chamos, ubicado en la zona Mitad del Mundo, en Quito, Ecuador, atiende a una población aproximada de 50 personas. De acuerdo con los resultados de la encuesta, las personas respondieron:

Número de personas	50
Área del albergue	7 000 m ² área, 600 m ² construidos
Condiciones de confort	Buena sensación térmica, buena iluminación y buena ventilación
Otras características del albergue	Se hace compostaje con residuos, hay normas sobre salidas y entradas, no hay acceso a internet, hay acceso a TV.
Aspectos para mejorar	Baños ya que no son suficientes, los beneficiarios tienen un programa de albañilería para la remodelación de algunos espacios que se encuentran deteriorados
Manejo de residuos	Una parte de los residuos se maneja en compostaje, el otro es recogido por camiones de basura

²² Véase: ACNUR (30 de julio de 2018) *Venezolanos acogidos en São Paulo encuentran oportunidades de empleo para reconstruir sus vida con dignidad.* Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/7/5b64e98c4/venezolanos-acogidos-en-sao-paulo-encuentran-opportunidades-de-empleo-para.html>.

Apenas hace 3 meses la fundación ecuatoriana Nuestros Jóvenes, de la mano de la organización Chamos venezolanos en Ecuador, ante la crisis evidente de venezolanos durmiendo en las calles de la capital ecuatoriana y en las terminales de transportes se abrió el espacio para grupos de hasta 50 personas que se encuentran en tránsito o que necesitan un alojamiento temporal para definir su situación en Ecuador. De acuerdo con los encuestados el albergue tiene óptimas condiciones de seguridad y la gestión es adecuada, ofreciendo un espacio protector y de descanso en la llegada de la travesía.

COLOMBIA

En Maicao, el Centro de Atención al Migrante y Refugiado de la Pastoral Social de la Diócesis de La Guajira ha duplicado su atención en alojamiento entre el 2015 y el 2017. En la actualidad, este es el único espacio de albergue o alojamiento temporal colectivo en este departamento al norte de Colombia. Este espacio brinda atención psicológica y jurídica a la población atendida y ofrece alojamiento a las familias y personas más vulnerables (mujeres lactantes, núcleos familiares con niños, niños pequeños, adultos mayores, personas con discapacidad y enfermedades crónicas y personas perseguidas por razones políticas). En este espacio a las personas que ingresan al alojamiento les dan tres días para solucionar su situación y brindar la protección requerida, evitando así la condición de calle.

La directora de este centro informó que se hace necesario mejorar la capacidad del albergue, pero también, crear puntos de información y atención a la población venezolana pues al centro llegan casos en los cuales las vulnerabilidades han aumentado por falta de conocimiento sobre Colombia y los procesos legales para regularizar su situación legal.

Las principales necesidades, identificadas por la Pastoral Social, de la población que el centro ha atendido en el 2018 (unas 2 500 personas por alojamiento a agosto de 2018) son: alimentación, alojamientos permanentes y seguros, información sobre rutas y costos de viaje hacia el interior del país, dinero para movilización hacia el interior, acceso a medicamentos y atención médica especializada. Además, cupos para educación en todos los niveles, apoyo emocional y psicológicos, mayor eficacia y una respuesta más comprometida de los entes nacionales, entre otros).

EN UNA VIVIENDA EN ARRIENDO

De acuerdo con los datos de la encuesta el 81 por ciento de las personas está habitando una vivienda en arriendo, sin embargo, en muchos casos, los números de personas por hogar no se corresponden con el promedio de personas por familia. Esto podría indicar que las personas y familias están compartiendo vivienda, es decir que están viviendo dos o más hogares por vivienda.

Este dato indica que 8 personas en promedio están habitando una vivienda en arriendo y que los tamaños promedios de esas viviendas son 69 metros cuadrados. Además, el 50 por ciento de los hogares encuestados afirmó que no existe división para los menores de edad en estas viviendas y el 48 por ciento dijo que el estado de estas viviendas es regular o malo.

A pesar de que las familias han logrado acceder a un espacio privado en arriendo, de acuerdo con los datos anteriores, las condiciones de estos alojamientos son precarias.

EDUCACIÓN

Por diferentes fenómenos, la migración mundial ha crecido de forma acelerada en las últimas décadas. De acuerdo con el reporte de ACNUR²³, para finales del 2017 un número cercano a 68,5 millones de personas habían huido de sus hogares en todo el mundo. Estos movimientos afectan la condición humana generando cambios en las personas, no solo a nivel cultural y social, sino también a nivel psicológico.

A medida que las migraciones mundiales se multiplican y que en muchos casos empeoran, resulta necesario que los Estados implementen programas y proyectos para asegurar la educación, sobre todo en niños, niñas y adolescentes en condición de migrantes o refugiados, toda vez que la educación es la principal herramienta de protección contra el trabajo infantil, la explotación sexual y el reclutamiento forzoso por parte de grupos armados, entre otros. Además, es una herramienta fundamental para fortalecer la resiliencia y puede configurarse como un mecanismo eficaz para afrontar situaciones de duelo, estrés o ansiedad.

EDUCACIÓN EN EDAD ESCOLAR

El caso de la niñez venezolana en los países de acogida no se aleja de la realidad global. Los venezolanos enfrentan barreras comunes a las de los niños y niñas refugiados a nivel mundial. De acuerdo con ACNUR, solo el 61 por ciento de los niños y niñas refugiados en el mundo acceden a la educación primaria y solo el 23 por ciento a la secundaria²⁴.

Esta cifra es grave, pero es aún mayor la evidenciada en esta investigación para el caso específico de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) venezolanos que se están movilizando por América Latina. Esta investigación encontró que en promedio el 65 por ciento de las personas en edad escolar (entre 5 y 18 años) no están matriculadas en el sistema educativo de los países de acogida. Los casos más representativos fueron Brasil, con 89 por ciento y Colombia, con 58 por ciento.

Entre julio y agosto de 2018 NRC encuestó a 179 niños, niñas y adolescentes (NNAJ) entre los 5 y 18 años, esta cifra corresponde al 12 por ciento de la población total encuestada (1 473 personas).

Las razones principales para no asistir a la escuela señaladas por los NNAJ encuestados fueron que no hay suficientes cupos escolares o que los costos educativos son demasiado altos para las familias.

²³ Ver *Tendencias Globales* en:

http://acnur.org/5b2956a04#_ga=2.54578984.264135232.15377195101380975684.1537719510.

²⁴ Turn the Tide: Refugee Education in Crisis ver en: <http://www.unhcr.org/5b852f8e4.pdf>

Principales razones para no asistir a la escuela población en edad escolar



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

En promedio el 94 por ciento de las personas en edad escolar expresó que desea regresar al sistema educativo, siendo la posibilidad de acceder a un cupo escolar, la obtención de documentos legales y asegurar ingresos familiares las principales necesidades que expresaron las personas para el regreso al colegio.

¿Qué necesita para regresar al sistema educativo?



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

El gráfico anterior muestra que, en Colombia, las personas encuestadas tienen la percepción de que la principal barrera de acceso a la educación está marcada por la dificultad de acceder a documentos legales; a pesar de que las autoridades nacionales han dispuesto mecanismos que deberían garantizar el acceso a todos los niños y niñas, sin distinción de nacionalidad, que se encuentren en el territorio colombiano.

La Circular Conjunta N°16 de 2018 del Ministerio de Educación Nacional y Migración Colombia indica que "se debe garantizar este servicio público en los niveles preescolar, básica y media, a través del acceso a los establecimientos educativos, a todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) que se encuentren dentro del territorio colombiano, independientemente de su nacionalidad o condición migratoria" (Ministerio de Educación Nacional y Migración Colombia, 2018, 10 de abril, p. 1). La circular, además, entregó a las instituciones educativas (IE) orientaciones sobre el proceso de matrículas y demás, a fin de responder a las demandas que esta crisis sugiere para los entes educativos.

Sin embargo, en la práctica, las Instituciones Educativas no han logrado llegar a la totalidad de la cobertura, entre otros, por las limitaciones presupuestales y de infraestructura escolar. De acuerdo con los datos del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) de los 118 709 niños, niñas y adolescentes registrados, solo 33 107 se encuentran estudiando, es decir, solo el 27 por ciento de la población infantil, esto sin contar con las familias que no están registradas.

En el caso de Ecuador, los encuestados indicaron que la principal necesidad para que los menores regresen al sistema educativo se relaciona con la posibilidad de acceder a cupos escolares en las IE. A finales del mes de agosto de 2018 el gobierno ecuatoriano anunció la suspensión de la exigencia del pasaporte a los ciudadanos venezolanos. Sin embargo, nuevas restricciones y exigencias de documentos fueron impuestas en el primer semestre de 2019. Con esta nueva disposición institucional, se espera que se garantice la educación a los menores venezolanos en situación de migración. De acuerdo con datos oficiales, a principios del mes de septiembre del mismo año 2 300 NNAJ venezolanos iniciaron sus estudios en Ecuador.

Por su parte, en Brasil, las familias cuentan con una necesidad adicional a las anteriormente expuestas y esta tiene que ver con el dominio del idioma portugués. En ese sentido, el gobierno brasileño ha creado clases especiales, hasta el final del año, para ganar familiaridad con esta lengua. De acuerdo con cifras oficiales del Secretario Nacional de los Derechos del Niño y del Adolescente, Brasil alberga a cerca de 100 000 inmigrantes venezolanos y se estima que el 40 por ciento son NNAJ. Por esta razón, el Gobierno Federal ha hecho transferencias de recursos para apoyar a los estados y municipios receptores de población venezolana. Una de las prioridades es ofrecer un proceso de adaptación en el idioma y promover el acceso a la educación, para evitar la separación de las familias.²⁵

Los testimonios de algunos padres permitieron conocer también, casos asociados con xenofobia dentro de los planteles escolares. Una madre en Brasil comentó que su hija ha intentado aprender el idioma y cambiar su acento pues ya no quiere ser venezolana “Ella misma dice cosas feas sobre los venezolanos”, dijo en entrevista realizada como parte de la investigación esta mujer, quien también relató haberse sentido discriminada por los directivos docentes. En el momento en que se le preguntó si se había sentido humillada o discriminada en Brasil por su nacionalidad dijo que fue maltratada por el director de la escuela al que asiste su hija, quien la hizo sentir que los niños y niñas venezolanos no eran bien recibidos en su plantel.

“En Venezuela los niños no podían asistir a la escuela, porque el profesor no iba, porque no daban alimentación escolar o porque no teníamos dinero para el transporte”.

Otro de los factores que complejizan la situación está relacionado con el bajo nivel educativo que tienen los niños y niñas que llegan de Venezuela y la falta de equivalencia entre los currículos de los países de acogida con el venezolano. Durante la aplicación de las encuestas las personas manifestaron que los menores han tenido que devolverse en el grado escolar, pues no logran la nivelación esperada.

²⁵ Información basada en información de prensa. Véase en: <http://d24am.com/brasil/brasil-acolhe-mais-de-30-mil-migrantes-criancas-e-adolescentes-diz-ministerio/>

En los sistemas educativos de los países de acogida deberán tomarse en consideración estas deficiencias en el aprendizaje²⁶ de los niños y niñas venezolanos, pues, en ocasiones, si esta nivelación no se da en la edad escolar podría repercutir en brechas de habilidades en la fuerza laboral y eso afectaría las dinámicas económicas de los países receptores de población y haría mucho más lenta la recuperación de las familias que han migrado.

EDUCACIÓN SUPERIOR, MAYORES DE 18 AÑOS

La encuesta realizada por NRC entre julio y agosto de 2018 les preguntó a 1 252 personas mayores de 18 años, esta cifra corresponde al 85 por ciento de la población total

De acuerdo con datos del Banco Mundial²⁷ entre mayores sean las competencias y niveles de escolarización mayor será la calidad del empleo, los ingresos y la movilidad laboral de las personas. La educación como proceso propio lleva al individuo a desarrollar diferentes habilidades, en diversas áreas del conocimiento, pero vista como proceso macro permite a las personas influir en las economías nacionales. Esto indica, en síntesis, que a mayor educadas estén las personas, mayor será su contribución al desarrollo social y económico nacional e internacional.

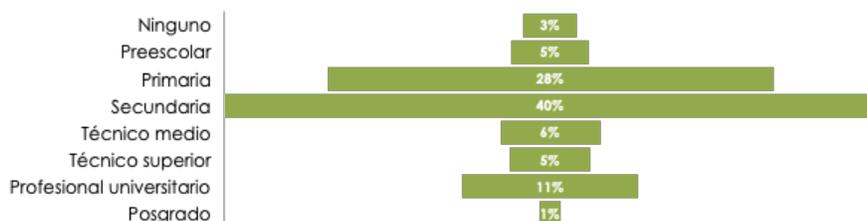
Por esta razón, en la atención de la crisis de migración venezolana, es importante y urgente que los países de acogida adopten planes y programas que permitan a la población en edad de trabajar nivelar y validar estudios superiores y acceder a formación para el trabajo y superior, para acelerar la recuperación de las familias migrantes y evitar que los índices de desigualdad, pobreza y desempleo aumenten en la región.

En cuanto al nivel educativo de los venezolanos en países de acogida cabe anotar que este estudio se enfocó en las personas que se encuentran en alto grado de vulnerabilidad, esto quiere decir, el estudio no abarcó la totalidad de perfiles poblacionales que se han visto en esta migración en particular.

²⁶ En el capítulo Venezuela se ahonda en el acceso al derecho a la educación en dicho país

²⁷ Banco Mundial (2018), *Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación*, cuadernillo del "Panorama general", Banco Mundial, Washington DC. Licencia: Creative Commons de Reconocimiento CC BY 3.0 IGO

Nivel educativo²⁸



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Como se observa en el gráfico, el 24 por ciento del total de las personas migrantes encuestadas cuentan con estudios superiores esto podría tener efectos positivos en los mercados laborales de los países de acogida, pues la mano de obra que está llegando cuenta con estudios avanzados de educación y en diferentes niveles de especialización.

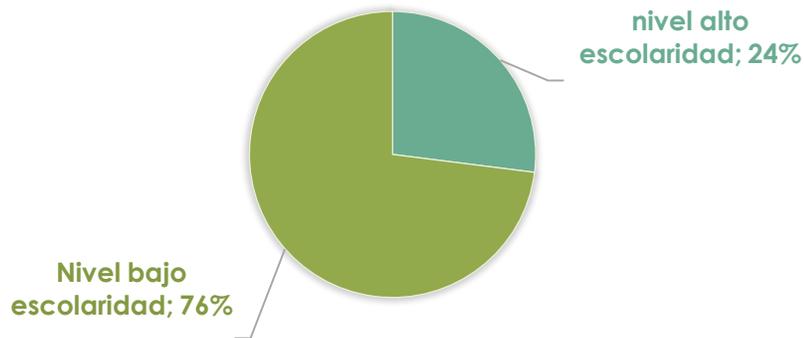
Si los gobiernos de los países de acogida revisan de manera prioritaria sus sistemas educativos y ajustan su oferta a las necesidades de la población migrante, más rápidamente las personas podrán insertarse en el mercado laboral y participar de la economía nacional, lo que a nivel macro repercute en menores índices de pobreza y, en el largo plazo, mayor productividad de los países.

El 76 por ciento de los adultos cuentan con bajos niveles de escolaridad. Por esta razón, las necesidades de formación y educación, además de las prioritarias en cuanto a niños, niñas y jóvenes, se encuentran en este segmento de la población.

En general, del total de la población mayor de 18 años con estudios superiores, el 26 por ciento corresponde a las personas que terminaron una carrera técnica, 22 por ciento tiene algún título tecnológico, 46 por ciento terminaron estudios universitarios de nivel profesional y 6 por ciento llegaron a nivel de posgrado.

²⁸ Usaremos el concepto de "nivel" de educación de la CINE (Clasificación Internacional Normalizada de la Educación) 2011. De acuerdo con este concepto un nivel educativo "es esencialmente una construcción basada en el supuesto de que los programas educativos se pueden agrupar en una serie ordenada de categorías. Estas representan grandes pasos de la progresión educativa en términos de la complejidad del contenido educativo, es decir, cuanto más avanzado sea el programa, más elevado será el nivel de educación" (UNESCO, 2011, p. 15).

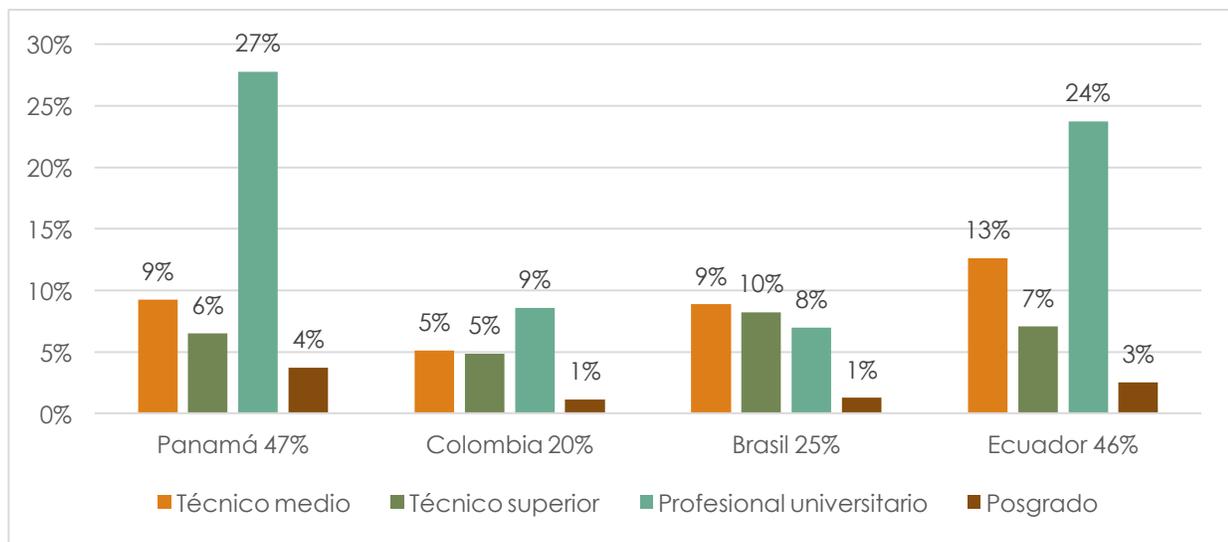
Nivel educativo de la población mayor de 18 años



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Es importante analizar que en cada uno de los países de acogida el perfil de la población mayor de 18 años tiene diferencias sustanciales en el nivel educativo. Por ejemplo, para el caso de Panamá y Ecuador, 47 y 46 por ciento de la población mayor de 18 años encuestada, respectivamente, cuenta con estudios superiores. En cuanto a Brasil y Colombia, se encontró que el 25 y 20 por ciento, respectivamente cuentan con algún título de educación superior.

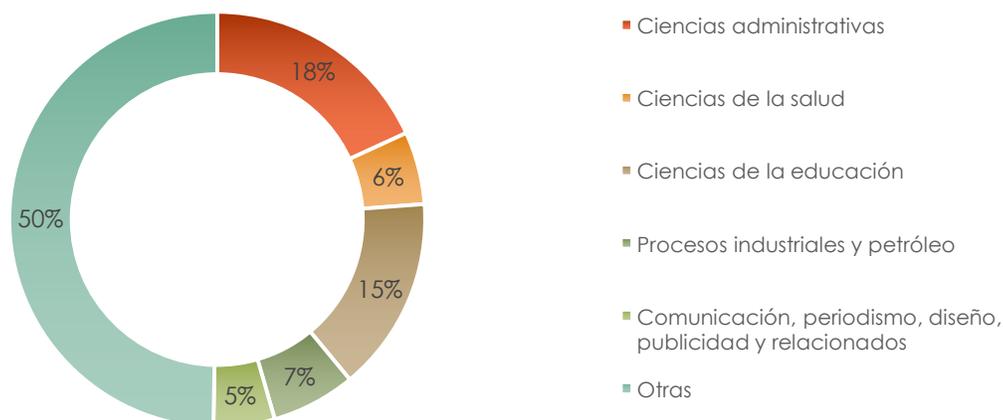
Personas mayores de 18 años con estudios superiores por país



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Los principales estudios superiores de los venezolanos en Colombia, Panamá y Brasil están relacionados con ciencias administrativas (18%); ciencias de la educación (15%); procesos industriales y petróleo (6%); ciencias de la salud (6%) y comunicación, diseño, publicidad o relacionados (5%).

Principales estudios superiores de los venezolanos en países de acogida



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Como se describe en otros apartes de este reporte (específicamente en el aparte de medios de vida), el acceso al trabajo para esta población sigue siendo limitado y las vulnerabilidades no logran ser superadas, a pesar de los niveles altos de escolaridad. En consecuencia, se encuentra necesario que los países de acogida adopten medidas en dos sentidos; por un lado, que las entidades encargadas de la educación en cada uno de países actúen de forma rápida para homologar y validar los títulos de los venezolanos y por otro que los entes relacionados con el sector productivo adopten medidas para revisar la oferta y la demanda laboral, teniendo en cuenta las especialidades de la población venezolana.

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

La imagen de los caminantes venezolanos que recorren grandes distancias para llegar a sus destinos finales o transitorios ha sido una constante en los medios de comunicación durante los últimos meses. Para los venezolanos desplazados con necesidades humanitarias, esta travesía se ha convertido en un viaje peligroso e inesperado que ha puesto a prueba su resistencia y su salud física y mental. Algunas de las personas que salieron de Venezuela a causa de enfermedades que no fueron atendidas en su país, por falta de medicamentos, porque los centros médicos no contaban con los insumos necesarios para atenderlos o porque el personal médico no se encontraba en los centros hospitalarios, pues también habían abandonado el país²⁹. Parte de este panorama se puede encontrar en el estudio realizado por Provea que da cuenta de más de 9 662 denuncias de violaciones del derecho a la salud,

²⁹ Véase: El Nuevo Herald *Los médicos se unen al éxodo, más de 22 000 ya han huido de Venezuela*. Disponible en: <https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article207182134.html>.

lo que representa un aumento del 98 por ciento de las registradas en el 2016 y el mayor incremento ocurrido en los últimos cinco años en Venezuela³⁰.

Los efectos de la migración forzada sobre la salud física y mental son un elemento que el presente capítulo busca explicar a través de los datos recogidos por las encuestas. Para la Organización Mundial de la Salud OMS, este es un aspecto que debe ser prioritario dentro de los planes, programas y proyectos de los países de acogida ya que, según algunos estudios epidemiológicos, el deterioro en la salud de los migrantes en condiciones de vulnerabilidad se incrementa con el paso del tiempo³¹.

Al llegar a los países de acogida los riesgos de aquellos que por la fuerza tuvieron que dejar sus casas no cesan, pues hay una serie de condiciones que ponen en riesgo su salud. Según el Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional HEGOA, enfermedades como el sarampión causado por situaciones de hacinamiento y un acceso limitado a los esquemas de vacunación³², se encuentran dentro de las principales enfermedades que se presentan en comunidades que habitan en refugios humanitarios. Este tema debe tratarse de manera cuidadosa no sólo para atender a aquellos que están enfermos, sino evitar situaciones que puedan exponer a la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias a discriminación y xenofobia debido a estos brotes y epidemias. Otras enfermedades que se consideraban erradicadas también resurgieron con la escasez de medicamentos e insumos para sus tratamientos como es el caso de la difteria, la malaria³³, el paludismo y la tuberculosis.

Para conocer algunos aspectos del estado de salud de la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias en los países de acogida, las encuestas estuvieron enfocadas por una parte a saber si las personas estaban afiliadas a los sistemas de seguridad social. Además, el otro interés de la encuesta fue la de saber qué enfermedades eran más comunes dentro de la población que llegó a Ecuador, Panamá, Colombia y Brasil. A partir de estas preguntas no sólo se indagó el estado de salud de las personas, sino que también se hizo énfasis en los cambios que pudieron haber surgido a partir del desplazamiento, para así conocer cómo estaba su salud antes de partir de Venezuela y cómo se encuentra en los países de acogida.

Otro de los temas que se trataron en las encuestas fue la de conocer el tipo de atención médica que recibieron en cada uno de los países, para así conocer parte de la respuesta de los diferentes sistemas de salud ante la llegada de la población venezolana. Como se evidencia en las cifras que se presentan a continuación por cada uno de los países de acogida, la situación de salud de la población venezolana desplazada se enfrenta a sistemas

³⁰ Véase: Provea *Informe Anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela (enero-diciembre de 2017)*. Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2017>.

³¹ Véase: Organización Mundial de la Salud *Health of Migrants*. Disponible en: https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=health-services-access-1965&alias=42135-health-migrants-cd55-11-2017-135&Itemid=270&lang=es.

³² Véase: HEGOA *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo: salud de los refugiados*. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/193>.

³³ Véase: Organización Mundial de la Salud OMS (2017) *WHO World Malaria Report 2017*. Disponible en: <http://www.who.int/malaria/publications/world-malaria-report-2017/report/en/>. Acceso noviembre 30, 2017. pdf 196 pp.

de salud que no atienden a personas cuya situación es irregular y enfermedades cuyos tratamientos sobrepasan las atenciones que se pueden dar en los sistemas de urgencias.

COLOMBIA

Sobre el derecho a la salud de la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias en Colombia el país cuenta con un marco legal en el que extranjeros y nacionales son iguales ante el sistema de salud. La sentencia T-210/18 de la Corte Constitucional estableció que se debe prestar el servicio de urgencias a la población venezolana con necesidades humanitarias a pesar de que se encuentren en una situación irregular³⁴. Sin embargo, un enfoque integral para la prestación de salud que vaya más allá de la atención de urgencias médicas aún debe ser implementado por el Estado.

Para lograr formar parte del régimen contributivo es necesario que los venezolanos hagan un aporte a salud y de esta manera lograr inscribirse en el sistema de seguridad social para ser atendidos en los diferentes puntos de atención de las EPS. Sin embargo, deben contar con estatus migratorio regularizado para realizar dicho trámite, situación que dificulta su acceso al sistema de seguridad social³⁵. Además, con los bajos ingresos que generan a partir de labores informales, como se explica en el capítulo sobre el panorama laboral, la población venezolana con necesidades humanitarias queda desprotegida a la hora de tratar enfermedades, embarazos y otras condiciones que requieren de cuidado y control médico.

Afiliados al sistema de salud en Colombia

No	97%
Si	3%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

En el caso de los datos recogidos por las encuestas llevadas a cabo en Colombia, se tiene que, del total de los encuestados, 97 por ciento no está afiliado al sistema de seguridad social. La falta de una afiliación al sistema no permite que la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias pueda acceder a otros servicios de salud preventiva y de tratamientos para enfermedades crónicas como el cáncer, la diabetes, enfermedades cardíacas y respiratorias³⁶.

Debido a la falta de acceso a los servicios de salud por parte de la población venezolana, vale la pena resaltar la atención prestada por la Cruz Roja Colombiana que atendió el 18 por ciento del total de las visitas a centros médicos. Durante las encuestas realizadas las personas

³⁴ Véase: Corte Constitucional de Colombia *Sentencia T-210/18*. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-210-18.htm>.

³⁵ Para el caso de Colombia el 52% de las personas encuestadas manifestaron encontrarse en situación irregular dentro del país, sin haber podido legalizar su estadia.

³⁶ Debido a esta situación algunas personas venezolanas interpusieron acciones de tutela reclamando el derecho a tratamientos que los ayudaran a tratar enfermedades crónicas, como fue el caso de Natty Yeraldin Sanguino contra el Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander por negársele el tratamiento médico para el cáncer de cuello uterino. Véase: Corte Constitucional de Colombia *Expedientes (i) T-6578193* y *(ii) T-6578985*. Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2018/t-210-18.htm>.

manifestaron que asistieron a la Cruz Roja porque no requerían de documentación para tener un diagnóstico y recibir algunos medicamentos para el tratamiento enfermedades.

Otra de las situaciones que llama la atención es que la mayoría de los casos que llevaron a las personas a asistir a centros hospitalarios está asociada con urgencias por una enfermedad epidémica (66%), dando cuenta de lo expuesto en la introducción del capítulo sobre el resurgimiento de enfermedades epidémicas que se creían erradicadas.

Finalmente, otro importante dato se resalta en la población venezolana desplazada y es la falta de atención médica que recibió en Colombia, con apenas el 15 por ciento del total de los encuestados respondiendo que si han recibido atención médica.

¿Ha recibido atención médica en Colombia?

No	85%
Si	15%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

La llegada a territorio colombiano ha venido acompañada de varias dolencias físicas y mentales en la población venezolana. Una de las principales enfermedades que manifestaron padecer los entrevistados fue gripe, dolores musculares y enfermedades respiratorias. Un dato que llama la atención es que el 9 por ciento de los encuestados indicaron sufrir depresión, estrés y otras afectaciones relacionadas con la salud mental, dando cuenta del impacto psicológico que supone la experiencia de migrar de manera forzada.

De qué estuvieron enfermas las personas

Gripe	25%
Enfermedades y problemas digestivos	10%
Estrés, depresión y otros problemas de salud mental	9%
Problemas de la piel	9%
Enfermedades respiratorias	7%
Fiebre	6%
Tensión arterial	4%
Dolores en articulaciones	3%
Infección o enfermedad renal y vías urinarias	3%
Riesgos asociados al embarazo	3%
Otros	21%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Las enfermedades crónicas también plantean un reto para el sistema de salud colombiano pues es necesario otorgar tratamientos costosos y complejos para atender estas afecciones en la salud de los venezolanos. El 13 por ciento del total de los entrevistados en Colombia tienen alguna enfermedad crónica.

Enfermedades crónicas en la población venezolana (Colombia)

Enfermedades respiratorias	33%
Enfermedades del sistema digestivo	12%
Problemas de la columna vertebral	10%
Tensión arterial	10%
Diabetes	9%
Sistema urinario	4%
Tiroides	3%
Problemas de corazón	3%
VIH/ Sida	3%
Otros	13%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Las enfermedades respiratorias y las del sistema digestivo fueron el resultado más frecuente cuando se les preguntó sobre cuál enfermedad crónica afecta a los encuestados. Enfermedades como VIH/ Sida, cáncer y diabetes también aparecen dentro de las tablas y generan preocupación entre quienes las padecen ya que los tratamientos son de alto costo y de difícil acceso, si no están afiliados al sistema de seguridad social.

CAMBIOS EN LOS ESTADOS DE SALUD AL MIGRAR

Las encuestas también indagaron sobre las percepciones de las personas sobre cambios en sus estados de salud antes de salir de Venezuela y después de la migración. En este aparte la mayoría de los encuestados, un 69 por ciento, manifestó sentirse en un buen estado de salud antes de migrar.

Estado de salud de las personas antes de migrar

Bueno	69%
Regular	25%
Malo	6%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

El 31 por ciento de las personas encuestadas informaron que han experimentado cambios en su estado de salud después de la migración. De ellas, el 64 por ciento aseguró que su salud ha mejorado y el 36 por ciento consideró que su estado de salud ha empeorado, luego de su llegada a Colombia.

Dentro de los cinco ítems presentados a continuación se encuentra como el principal elemento para que el estado de salud *haya mejorado* el hecho de estar llevando una dieta alimenticia más completa en Colombia, en comparación con Venezuela, lo que se relaciona con subida de peso y mejoría en el estado físico.

Cambios en el estado de salud de las personas luego de la migración

Ha mejorado	64%
Mejor alimentación y aumento de peso	64%
Tranquilidad y bienestar	14%
Salud en general	7%
Ánimo y fuerza	4%
Acceso a medicinas y tratamientos	3%
Mejor ánimo y aumento de peso	2%
Otros	6%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Las personas que respondieron que su salud *ha empeorado* indicaron, principalmente, que en Colombia habían sentido que se enferman más seguido o que su enfermedad crónica los estaba afectando más. Otras respuestas frecuentes fueron estrés y la necesidad de atención médica a la que no han podido acceder.

Cambios en el estado de salud de las personas luego de la migración

Ha empeorado	36%
Se enferma más seguido o su enfermedad ha empeorado	30%
Estrés	18%
Requiere atención médica y no ha podido acceder a la misma	16%
Dolencias musculares	7%
Cansancio y agotamiento	6%
Estado de ánimo, se siente triste	6%
Baja de peso	4%
Siente debilidad	4%
Problemas psicológicos	3%
Dolores de cabeza	3%
Debido a las condiciones del clima	3%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

ECUADOR

El acceso al sistema de salud ecuatoriano presenta algunas de las dificultades identificadas para el sistema colombiano, con la diferencia de que dentro de sus leyes se encuentra una establecida para permitir el acceso a los servicios de salud a aquellas personas que hayan tramitado permisos de refugio y se encuentren de forma regularizada en el país. Al igual que en el caso colombiano la falta de documentación impide que las personas puedan acceder a los sistemas de salud. La cifra de afiliación al sistema de seguridad social da cuenta de esta primera barrera que no permite el acceso a los demás servicios de salud. Un 96 por ciento de los encuestados dijeron que no se encontraban afiliados al sistema de seguridad social y tan sólo un 4 por ciento se encontraba dentro del sistema.

En cuanto a atención médica en el país los datos presentan un panorama menos dispar que aquel que se presentó en Colombia

¿Ha recibido atención médica en Ecuador?

No	63%
Si	37%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

Las principales enfermedades que indicaron padecer los venezolanos en el Ecuador tuvieron que ver con fiebre, vómito y diarrea, enfermedades respiratorias, dolores generales y mal de alturas, debido a la ubicación geográfica montañosa del país.

De qué estuvieron enfermas las personas

Fiebre, vómito y diarrea	36%
Enfermedad respiratoria	15%
Dolores generales	10%
Mal de alturas	8%
Infecciones en la piel	7%
Accidentes y heridas	5%
Diarrea	4%
Amigdalitis	4%
Malestares embarazo	4%
Infección urinaria	3%
Otros	4%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Respuestas a la pregunta ¿qué tipo de atención médica recibió?

General y de urgencias por gripa	20%
Odontología	16%
Especializada por enfermedad respiratoria	14%
Vacunas	10%
Consulta general por dolores musculares	6%
De urgencias por accidente	6%
Atención de urgencias por infección en la piel	4%
Consulta de control prenatal	4%
Especializada por enfermedad renal	3%
Medicina general control	3%
De urgencias por rubéola	3%
De urgencias por culebrilla	2%
De urgencias por varicela	2%
Pediatría	2%
De urgencias por enfermedad estomacal	2%
Otros	3%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

Las enfermedades crónicas más comunes en la población venezolana en el Ecuador son aquellas que afectan el sistema respiratorio (33%) y las relacionadas con la tensión arterial (10%). El 16 por ciento del total de los encuestados manifestaron sufrir alguna enfermedad crónica.

Enfermedades crónicas en la población venezolana en el Ecuador

Enfermedades respiratorias	33%
Tensión arterial	10%
Alergias a comidas	8%
Enfermedades renales	5%
Glaucoma	5%
Hernias discales	5%
Anemia	5%
Enfermedades digestivas	5%
Diabetes	3%
Afecciones de corazón	3%
Discapacidad motora	3%
Endometriosis	3%
Enfermedades circulatorias	2%

Enfermedades reumatoides	2%
Falta de audición	2%
Migraña	2%
Paludismo	2%
Quiste mamario	2%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

CAMBIOS EN LOS ESTADOS DE SALUD AL MIGRAR

La mayoría de las personas que llegaron al Ecuador dijeron que su salud se encontraba en buen estado antes de emprender su viaje fuera del país.

Estado de salud de las personas antes de migrar

Bueno	76%
Regular	20%
Malo	4%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Casi mitad de la población encuestada con un 48 por ciento manifestó que su salud no se vio mayormente afectada luego de la migración

De ese porcentaje, el 38 por ciento aseguró que su salud ha mejorado, mientras que el 62 por ciento indicó que ha visto su salud empeorar, luego de la migración.

De las personas que informaron sentir mejoría en su estado de salud, las principales razones fueron la alimentación y el aumento de peso, informaron que han ganado entre 4 y 40 kilos luego de su llegada al Ecuador.

Estado de salud de las personas antes de migrar

Ha mejorado	38%
Por mejor alimentación y aumento en peso	70%
Por acceso a servicios de salud y medicina	26%
Por su salud mental	4%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Para el 62 por ciento de las personas cuya situación ha empeorado, las afectaciones por el clima, las afectaciones psicológicas y algunas afectaciones en la columna y piernas causadas por el arduo trayecto de caminata, forman parte de las razones por las que ha empeorado la salud de algunos venezolanos en Ecuador. Comparando esta cifra con la de otros países se encuentra que en el Ecuador son más las personas encuestadas que creen que su situación ha empeorado a diferencia de Colombia y Brasil; la excepción es Panamá que presenta un número más alto de personas que tienen la percepción de que su situación ha empeorado.

Estado de salud de las personas antes de migrar

Ha empeorado	62%
Afectaciones por el clima	46%
Afectaciones psicológicas	17%
Afectaciones en columna y piernas por travesía	8%
Debilidad general	7%
Fatiga y agotamiento	7%
Afectaciones estomacales	6%
Alergias en la piel	3%
Otros	6%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

BRASIL

El Sistema Único de Salud (SUS) del Brasil tiene un carácter universal e integral para todos los ciudadanos. En las encuestas, Brasil es el único país donde el número de venezolanos desplazados con necesidades humanitarias, afiliados al sistema de seguridad social del país, supera a aquellos que no se encuentran dentro del sistema, asegurando parte de la atención necesaria para las personas que requieren de servicios médicos. El acceso fue temporalmente restringido por orden de un juez federal de Brasil quien ordenó tener un control más estricto sobre la frontera de Roraima Boa Vista, para lograr tener un equilibrio de personas que entraban al país y lograban acceder a los diferentes servicios públicos.

Está usted afiliado a la seguridad social

No	27%
Si	73%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

El 61 por ciento de la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias, respondió no haber estado enferma en los treinta días previos a la aplicación del instrumento.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

Si bien las principales enfermedades encontradas dentro de la población venezolana en Brasil dan cuenta de la misma tendencia de afectaciones respiratorias, se encuentran resaltadas algunas enfermedades que presentan una situación grave en cuestiones de epidemiología. Tal es el caso de la Malaria, el Sarampión y la Varicela que podrían generar crisis de salud pública de no ser atendidas de manera adecuada, en especial si se encuentran en espacios con poca higiene y con gran número de personas.

Principales enfermedades identificadas en Brasil

Gripe	36%
Fiebre	11%
Diarrea	7%

Afecciones de la piel	5%
Malaria	5%
Neumonía	4%
Sintomatología o riesgos en el embarazo	4%
Amigdalitis	3%
Fracturas	3%
Infección urinaria	3%
Otitis	3%
Otras	16%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Con estas enfermedades presentes en la población venezolana fueron diversos los tratamientos dados por el sistema de salud brasilero, siendo la entrega de medicamentos la mayor de las atenciones para las personas, así como controles de medicina preventiva para otro tipo de enfermedades.

¿Qué tipo de atención médica recibió?

Medicamentos	31%
Control. Medicina preventiva	14%
Vacunas	12%
De urgencias por enfermedad	10%
Control enfermedad	9%
Control prenatal	6%
Medicamentos de uso tópico	3%
Medicina especializada	3%
Control pediatría	3%
De urgencias por accidente	2%
Hospitalización por enfermedad	2%
Odontología	2%
Parto	2%
Cirugía menor	1%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

ENFERMEDADES CRÓNICAS

En cuanto a las enfermedades crónicas de la población venezolana en Brasil se presentó como la afección más común el asma, los cálculos en los riñones, la diabetes, la hipertensión y la tiroides. Es de destacar que la enfermedad viral chikunguña también se presentó en esta región, nuevamente generando preocupación en temas epidemiológicos.

Enfermedades crónicas en la población venezolana

Asma	27%
Cálculo riñones	8%

Diabetes	8%
Hipertensión	8%
Tiroides	8%
Chikunguña	4%
Discapacidad auditiva por meningitis	4%
Glaucoma	4%
Hepatitis C	4%
Leucemia	4%
Paludismo	4%
Psoriasis	4%
Sífilis	4%
Síndrome de Guillain-Barré	3%
Sinusitis	3%
Toxoplasmosis	3%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

CAMBIOS EN LOS ESTADOS DE SALUD AL MIGRAR

En comparación con Ecuador y Colombia la tendencia de un buen estado de salud antes de migrar se mantiene en Brasil con el 65 por ciento de las personas manifestando que se encontraban en buenas condiciones antes de emprender sus recorridos.

Estado de salud de las personas antes de migrar

Bueno	65%
Regular	30%
Malo	5%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Sin embargo, en algunos casos los encuestados indicaron que debieron salir hacia Brasil buscando atención inmediata en salud. “Mi hijo tuvo un accidente y le mandaron antibióticos para la recuperación, pero los que encontramos en Venezuela estaban vencidos. La herida se le infectó y le dio gangrena en el pie y decidimos venir a Brasil para que atendieran al niño y ya se mejoró”, dijo una mujer venezolana entrevistada en Boa Vista (Roraima, Brasil).

Al igual que en los otros países donde fue realizada la encuesta la percepción de mejora en la salud aparece con un alto índice (67% de las personas encuestadas). Las mejoras en alimentación y la recuperación de peso nuevamente se encuentran dentro de las principales cuestiones que han mejorado en la población venezolana.

Cambios en el estado de salud de los venezolanos en Brasil

Ha mejorado	67%
Mejoró alimentación	48%
Recuperó peso	18%
Acceso a medicamentos	11%
Mejoría en enfermedad	10%
Estado de ánimo	7%
Tranquilidad y bienestar	5%
Cirugía mejoró su estado de salud	1%
Ha empeorado	33%
Se enferma más seguido	27%
Problemas intestinales	10%
La salud en general	10%
Clima	10%
Fatiga muscular	7%
Fiebre	7%
Ha perdido peso	7%
Paludismo	7%
Clima. Fatiga muscular	6%
Debilidad	3%
Depresión y afectaciones del clima	3%
Deterioro de la enfermedad	3%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

PANAMÁ

La Caja de Seguro Social (CSS) es la entidad encargada de prestar los servicios en salud tanto a los nacionales panameños como a los extranjeros que se inscriban dentro del sistema. Al igual que en los demás países donde fueron llevadas a cabo las encuestas, el acceso a la seguridad social sigue siendo un obstáculo para los venezolanos y para otros extranjeros debido a los trámites que deben hacerse por intermedio del Servicio Nacional de Migración, el Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

Está usted afiliado a la seguridad social

No	88%
Si	12%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

La mayoría de la población venezolana no cuenta con acceso a los servicios de la seguridad social y en meses recientes, se expidió mediante una Gaceta oficial del gobierno panameño una suspensión temporal de 90 días del acceso e inscripción a la seguridad social debido a supuestas fallas y reestructuración de los sistemas para extranjeros, vulnerando el derecho a la salud que deberían tener todos los migrantes.

PRINCIPALES ENFERMEDADES

De acuerdo con los datos procesados en las encuestas la enfermedad que más ha estado presente en la población venezolana han sido los virus que ocupan el primer puesto, es de anotar que en segundo puesto se encuentre el cáncer que, a pesar de ser una enfermedad crónica, fue anotada por las personas encuestadas debido a que se presentó en los 30 días anteriores a la encuesta.

De qué estuvieron enfermas las personas

Virus, enfermedad epidémica	23%
Cáncer	9%
Accidente afectación ortopédica	9%
Problemas de la piel	9%
Hipertensión	9%
Infección en vías urinarias	9%
Cálculos en riñones	5%
Problemas gastrointestinales	5%
Hemorroides	5%
Problemas de columna	5%
Síndrome del túnel carpiano	4%
Asma	4%
Problemas odontológicos	4%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Con respecto a la atención médica recibida por las enfermedades antes expuestas, se encuentra dentro de las principales las atenciones en urgencias, consultas generales y controles natales en mujeres embarazadas.

¿Qué tipo de atención médica recibió?

Urgencia	40%
Consulta general	18%
Control de embarazo y parto	10%
Ginecología	5%
Odontología	5%
Cáncer	3%
Ortopedia	3%
Tensión arterial	3%
Cefalea	2%
Cirugía menor	2%
Diabetes	2%
Endoscopia y Colonoscopia	2%
Medicina cardiovascular	2%
Sinusitis	2%
Urología	1%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

CAMBIOS EN LOS ESTADOS DE SALUD AL MIGRAR

La tendencia se mantiene en Panamá con una buena situación de salud antes de migrar. El 80 por ciento de las personas provenientes de Venezuela encuestadas indicó estar en buenas condiciones de salud antes de salir de su país.

Cómo era la salud de los venezolanos antes de migrar

Bueno	80%
Regular	17%
Malo	3%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

¿Reconoce cambios en su estado de salud después de la migración?

Sí	53%
No	47%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Además, el 53 por ciento de los encuestados aseguraron evidenciar cambios en su estado de salud luego de su migración. El 37 por ciento aseguró que siente que su salud ha mejorado, mientras que el 63 por ciento ha visto empeorar su estado de salud.

La primera de las condiciones de mejora que indicó la población venezolana en Panamá fue un mejor estado de salud en general; así como la posibilidad de acceder a medicamentos. Como en Colombia, Brasil y Ecuador se ve reflejada la posibilidad de alimentarse mejor y el aumento de peso.

¿Reconoce cambios en su estado de salud después de la migración?

Ha mejorado	37%
Mejor condición de salud en general	73%
Acceso a medicamentos	14%
Mejor alimentación, aumento de peso	13%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

En cuanto a las personas que indicaron que su salud ha empeorado las principales respuestas fueron estrés asociado a la depresión y desgaste físico; alergias asociadas con el clima; y, depresión, ansiedad o paranoia. Comparando esta cifra con los otros países se podría inferir que la percepción sobre el empeoramiento de la salud en Panamá ha sido mayor.

¿Reconoce cambios en su estado de salud después de la migración?

Ha empeorado	63%
Depresión, ansiedad, paranoia	37%
Estrés (asociado a depresión y desgaste físico)	26%
Alergias relacionadas con el clima	19%
Desmejoramiento de la salud en general	13%
Problemas dermatológicos	5%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

ACCESO A MEDIOS DE VIDA

Las necesidades humanitarias de la población venezolana que se moviliza por América Latina están, entre otras, ligadas a la recuperación temprana de medios de vida y la generación de ingresos. Este capítulo describe los mecanismos de subsistencia de la población venezolana, en 4 países de acogida, y los programas e iniciativas que han resultado como buenas prácticas, en beneficio de la incorporación de las personas venezolanas a los sistemas productivos y económicos de Brasil, Colombia, Ecuador y Panamá.

Así mismo, indaga sobre las necesidades de la población en relación con sus expectativas y la formación con que llegan a los países receptores, describiendo los perfiles de la población encuestada.

Conocer estas cuestiones abre la posibilidad de construir proyectos que busquen mejoras duraderas en la población, proponiendo acceso a educación o formación para el trabajo, un entorno social más cohesivo y, finalmente, el acceso equitativo de la población migrante a los mercados competitivos.

Si bien, el instrumento encuesta; así como los grupos focales y entrevistas realizadas no buscaban llegar a conclusiones sólidas sobre temas como discriminación laboral, explotación o informalidad en el empleo, el proceso entregó datos que permiten llegar a conclusiones de este tipo. Sin embargo, se aclara que los datos conseguidos en la encuesta parten de las percepciones de la población encuestada y representan las necesidades que expresaron las personas en cuanto al acceso a medios de vida.

Para efectos de este análisis se evalúan las determinantes empleo y ocupación, como herramientas para que los hogares puedan acceder a ingresos, toda vez que se ha demostrado que estos permiten a las familias asegurar las necesidades básicas de la vida como: alimentos, agua, vivienda y vestido.

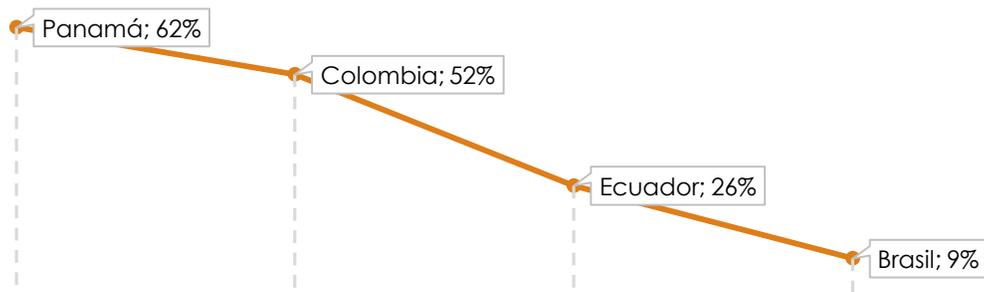
ACCESO AL TRABAJO

Para favorecer la comparabilidad internacional, esta investigación ha utilizado las definiciones de la OIT que establece la edad para trabajar en personas de 15 años o más, esta edad se corresponde directamente con las normas en vigor respecto a la escolaridad y la idoneidad para trabajar.

La encuesta realizada por NRC entre julio y agosto de 2018 les preguntó sobre el empleo y la ocupación a 1288 personas mayores de 15 años, esta cifra corresponde al 87 por ciento del total de la población encuestada.

Del total de la población encuestada, solo 43 por ciento informaron estar ocupados. La distribución de este valor es la siguiente: En Brasil, solo el 9 por ciento de las personas en edad de trabajar informaron tener un trabajo o actividad que les genere algún ingreso; en Ecuador esta cifra llega a 26 por ciento; para el caso de Colombia, el porcentaje de ocupados es de 52 por ciento y en Panamá, siendo el caso con mejor indicador, la cifra es de 62 por ciento.

Porcentaje de ocupados por países



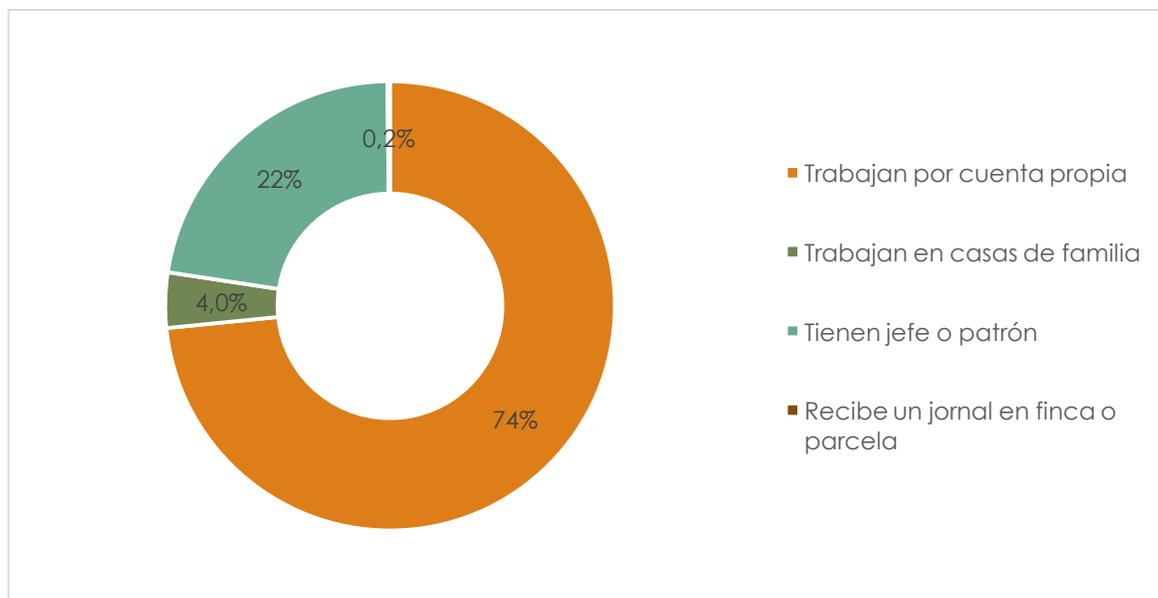
Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

De los ocupados, el **74 por ciento indicó ser trabajador cuenta propia o independiente**, trabajos que se caracterizan por altos niveles de informalidad e inestabilidad. Si se compara el total de trabajadores independientes con el sector de la economía en el que se desempeñan y el lugar en el que llevan a cabo su actividad, encontraremos que la población venezolana en países de acogida se dedica, en su mayoría, a empleos de subsistencia que conllevan a perfiles de vulnerabilidad económica.

Otra de las respuestas más comunes hace referencia a la dependencia de un empleador, en este caso el 22 por ciento de los encuestados respondieron que trabajan para un jefe o patrón; sin embargo, este dato no se refleja en la formalidad en el empleo de la población proveniente de Venezuela en países de acogida.

Un 4 por ciento de los encuestados respondieron que trabajan en casas de familia y un 0,2 por ciento que trabajan en fincas o parcelas.

Posición ocupacional de los trabajadores



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Si se estima que un trabajador formal es aquel que está cubierto por la seguridad social, en el caso de la población venezolana en países de acogida, podemos ver que la afiliación a pensiones es casi nula. Para este análisis, la aproximación a la formalidad de los ocupados será medida con este criterio.

Así las cosas, se estima que para la población ocupada que contestó la encuesta, tan solo **el 3 por ciento se encuentra en una situación formal**, sin discriminar si es asalariado o independiente, pues en el momento del ejercicio de recolección, se encontraba aportando al sistema de pensiones. Esto quiere decir, a todas luces, que el **97 por ciento de los ocupados encuestados se entienden como trabajadores informales**.

Se encontró que el 60 por ciento de los encuestados ocupados se dedican a actividades del sector comercio, vendiendo todo tipo de artículos y productos, 8 por ciento a trabajar para hoteles, restaurantes o bares, 6 por ciento desempeñando oficios de la construcción, 6 por ciento en salas de belleza, estéticas o barberías y 5 por ciento a aseo y mantenimiento (oficios relacionados con el cuidado del hogar y oficios varios). El 15 por ciento restante se dedicaban a ocupaciones variadas.

De la misma manera, los resultados de la encuesta permitieron identificar que el 50 por ciento de los ocupados llevan a cabo su actividad en un sitio descubierto en la calle. Esto permite inferir que la mayoría de los trabajadores por cuenta propia suelen desempeñarse en actividades informales, como el comercio ambulante; siendo menos probable que se beneficien de la protección social formal y aumentando las vulnerabilidades relacionadas con la situación de migración.

En lo que respecta al salario, el 37 por ciento de las personas venezolanas que estaban trabajando en el momento de la encuesta, estaban generando un ingreso por debajo de la línea de pobreza³⁷. Panamá, tiene el mejor índice, solo el 6 por ciento de las personas tenían un salario por debajo de la línea de pobreza; en Ecuador esta cifra se ubicaba en el 7 por ciento y en Brasil en el 21 por ciento. En Colombia, el 47 por ciento de las personas que reciben un ingreso están por debajo del umbral de pobreza.

Por sexo, la distribución es equitativa en las respuestas de los encuestados. El 53 por ciento de las personas que tienen algún trabajo o actividad que les genere ingresos fueron mujeres y el 47 por ciento hombres.

Distribución por sexo de los ocupados

Sexo	Brasil	Colombia	Panamá	Ecuador
Hombres	71%	42%	56%	65%
Mujeres	29%	58%	44%	35%

Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

ACCESO AL TRABAJO POR PAÍSES

PANAMÁ

La situación laboral de las personas presenta algunas diferencias entre países. En Panamá, por ejemplo, se pudo comprobar que la población encuestada ha logrado mayores avances en la inserción laboral.

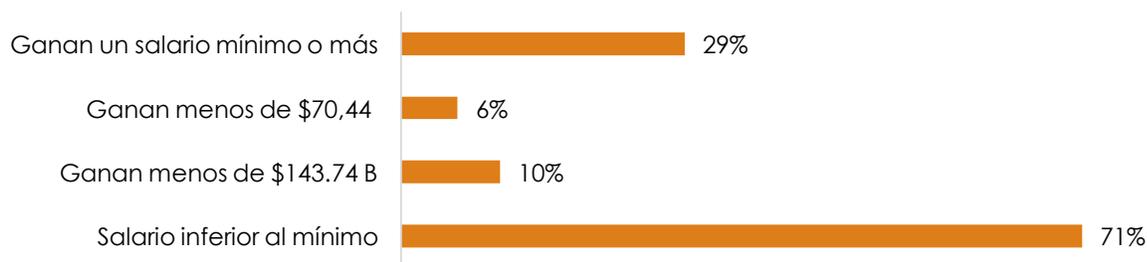
El 51 por ciento de la población encuestada trabaja para un jefe o patrón, lo que está relacionado con un aumento en el ingreso promedio de las personas, más aún, teniendo en cuenta que en promedio el salario mínimo legal de este país es de \$612,30 Balboas (equitativo a dólares). En cuanto a los trabajadores por cuenta propia o independientes, se encontró que el 37 por ciento tienen esta posición ocupacional. Por último, 12 por ciento de los encuestados está, en la actualidad, trabajando en casas de familia.

Con relación a los ingresos, el 29 por ciento de los encuestados afirmaron tener ingresos de un salario mínimo mensual o más. El 71 por ciento de los ocupados gana un salario inferior al sueldo mínimo. El 10 por ciento ganan un salario inferior a \$143,74 Balboas, lo que los pone por debajo de la línea de pobreza y el 6 por ciento aseguró que sus ingresos son inferiores a \$70,44 Balboas, lo que los ubica por debajo de la línea de pobreza extrema³⁸.

³⁷ Según el Banco Mundial, una persona que gana menos de USD 1,9 por día, se encuentra por debajo de la línea de pobreza global.

³⁸ Pese a la información general brindada con anterioridad, para mayor precisión se resalta el porcentaje de esta población en el contexto específico de Panamá.

Ingresos Panamá



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

El 40 por ciento de los encuestados estima que los ingresos mensuales le alcanzan para subsistir, 16 por ciento aseguraron tener ingresos suficientes para subsistir y enviar a sus familiares en Venezuela, el 1 por ciento afirmó que puede ahorrar para el futuro con sus ingresos mensuales y el 43 por ciento restante aseguró que con sus ingresos no es suficiente para sobrevivir en Panamá.

Por sectores económicos, la población venezolana en Panamá se desempeña, principalmente en hoteles, restaurantes o bares (25 por ciento); comercio (18 por ciento); aseo y cuidado del hogar (13 por ciento) y construcción (12 por ciento).

Sector en el que desarrollan su actividad los encuestados. Panamá



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

En cuanto a las horas laboradas semanalmente, dato que se puede relacionar con explotación laboral, visto en la medida que los ocupados no están recibiendo ingresos adicionales por horas extras trabajadas, el 19 por ciento de las personas encuestadas indicaron que trabajan más de 48 horas semanales y 59 por ciento indicaron que trabajan entre 21 y 48 horas. El 22 por ciento restante trabaja menos de 20 horas a la semana, lo que repercute en ingresos inferiores de la población y se asocia con trabajos informales e inestables.

Por el lado de los desocupados, en el caso de Panamá estos corresponden a 37 por ciento de la población en edad de trabajar; de ellos, quieren conseguir un trabajo un 76 por ciento, el 22 por ciento quisiera montar un negocio y 2 por ciento no está interesado en trabajar.

Los principales trabajos que esperan conseguir las personas son servicios generales, un 26 por ciento; estarían dispuestos a trabajar en cualquier tipo de negocio, un 14 por ciento; quieren ocuparse en el sector educación, un 9 por ciento; buscan ejercer como vendedores, un 9 por ciento y buscan trabajo como asistentes de oficinas en un rol administrativo, en 9 por ciento. Los demás están relacionados con profesionales del diseño gráfico, servicio doméstico, oficios de la construcción y belleza, entre otros.

En cuanto a aquellas personas que quieren emprender, el 40 por ciento estaría interesado en montar negocios de venta de comida y 30 por ciento en abrir un negocio de belleza y estética.

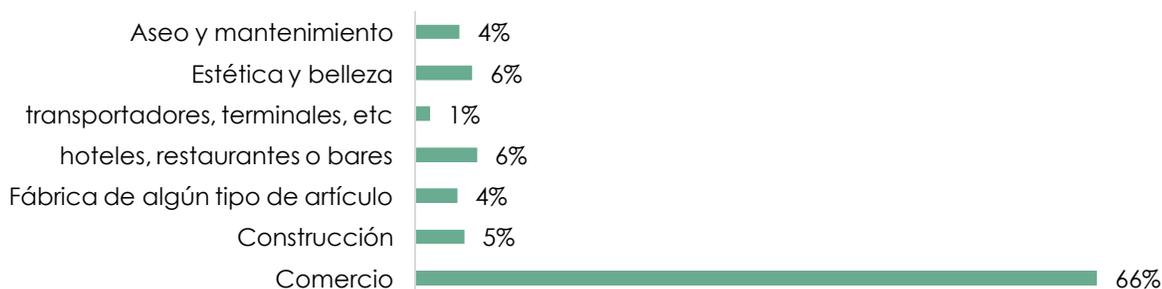
COLOMBIA

En el caso de Colombia, el 52 por ciento de la población se encontraba ocupada en el momento de la encuesta y el 48 por ciento no tenía algún trabajo o actividad que le generará ingresos. El 42 por ciento de las personas que se encontraban trabajando en el momento de la encuesta eran hombres y el 58 por ciento mujeres.

La distribución de los ocupados por perfil ocupacional permite ver que en Colombia los datos de informalidad son superiores que en el caso de Panamá. En este país, el 80 por ciento de las personas encuestadas indicaron ser trabajadores independientes o acceder a sus ingresos mediante actividades por cuenta propia; solo el 17 por ciento afirmó tener un jefe o patrón y el 3 por ciento respondió estarse desempeñando en casas de familia.

Como se muestra en el siguiente gráfico, el 66 por ciento de las personas se dedica a actividades del sector comercio, siendo estas, principalmente, relacionadas con la venta informal y ambulante de productos.

Principales sectores en el que desarrollan su actividad los encuestados.



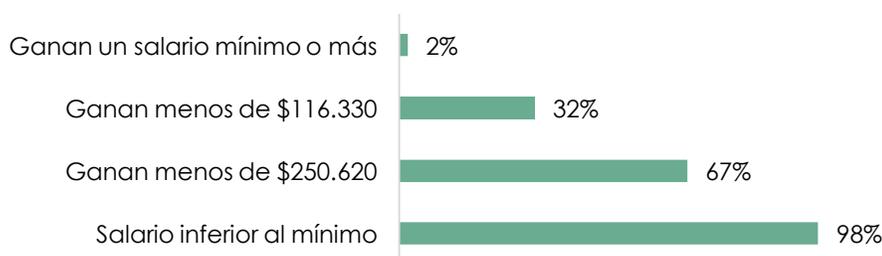
Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Para este país, los datos relacionados con horas laboradas llaman la atención, en consideración con que la mayoría de las personas sean trabajadores independientes. El 71 por ciento de los encuestados ocupados indicó que trabaja más de las horas semanales legales. Por su parte, el 12 por ciento trabaja entre 21 y 48 horas y, representando ingresos inferiores y

mayores condiciones de inestabilidad, 9 y 8 por ciento, respectivamente, trabajan entre 11 y 20 horas semanales y 10 horas o menos.

A pesar de que las personas indicaron trabajar en jornadas de trabajo extensas, los ingresos de la población ocupada en Colombia están por debajo de los encontrados en el caso de Panamá. De esta manera, **el 98 por ciento de los ocupados encuestados aseguró percibir ingresos inferiores al salario mínimo legal colombiano**, este corresponde a COP\$781 242, unos \$USD 260. De este porcentaje, las personas con mayores vulnerabilidades son aquellas que ganaban menos de COP \$250 620 (\$USD 83), que corresponden al 67 por ciento y aquellos que tenían ingresos inferiores a COP \$116 330 (\$USD 39) que representaban el 32 por ciento del total de ocupados. Solo el 2 por ciento de los encuestados afirmaron ganar un salario mínimo legal, o superior.

Ingresos Colombia



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

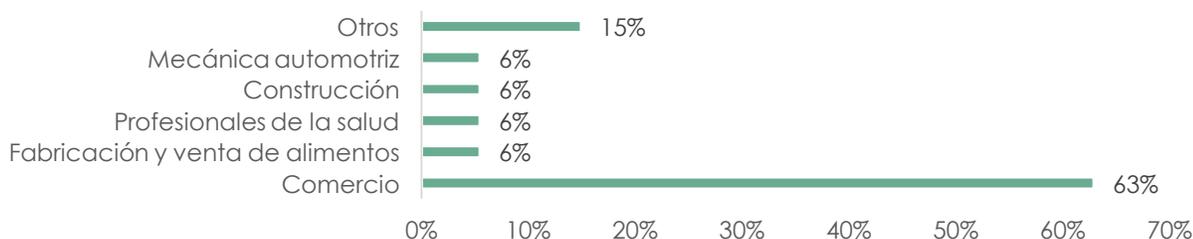
De acuerdo con estos ingresos, el 38 por ciento de los encuestados estima que sus ingresos les alcanzan para subsistir, 12 por ciento considera que con sus ingresos puede subsistir y enviar dinero a Venezuela y 50 por ciento considera que los ingresos no le alcanzan para subsistir.

ECUADOR

En el caso de Ecuador, solo el 26 por ciento de la población se encontraba trabajando en el momento de realizar la encuesta. De las personas ocupadas, el 68 por ciento percibían ingresos por cuenta propia o se desempeñaban como independientes. El 28 por ciento afirmaron tener un jefe o patrón y el 4 por ciento estaban ocupados trabajando en casas de familia.

El 63 por ciento se encontraban trabajando para el sector comercio, con datos que demuestran una alta informalidad e inestabilidad laboral. De esta manera, el 44 por ciento del total de ocupados afirmó llevar a cabo su actividad económica en un sitio descubierto en la calle, lo que permite inferir que los empleos a los que se dedica la población venezolana en Ecuador están fuertemente ligados con el sector informal.

Sector económico en el que desarrollan la actividad los venezolanos



Fuente: Encuesta NRC a población venezolana en 4 países de acogida.

Esto se hace evidente cuando se compara con el porcentaje de los ocupados que aportaban al sistema de pensiones en el momento de la encuesta. En el caso específico de Ecuador solo el 4 por ciento hacía este tipo de aporte. Esto quiere decir que **el 96 por ciento de la población venezolana ocupada en Ecuador hace parte del sector informal.**

En relación con el ingreso, el 80 por ciento respondió tener ingresos inferiores al salario mínimo (para el caso de Ecuador corresponde a 386 dólares); el 15 por ciento gana menos de 100 dólares mensuales y solo el 20 por ciento tienen ingresos iguales o superiores al salario mínimo.

A su vez, es importante analizar el ingreso desde las percepciones de la población. En la encuesta realizada en Ecuador, el 54 por ciento de las personas ocupadas aseguro que sus ingresos no le alcanzan para subsistir, el 43 por ciento dijo que los ingresos le alcanzan para subsistir y para enviar dinero a sus familiares en Venezuela y 3 por ciento aseguro que los ingresos son suficientes para ahorrar para el futuro.

En un grupo focal con población en edad de trabajar, llevado a cabo en Quito, la población permitió observar temas relacionados con explotación laboral y discriminación en este país. De acuerdo con los participantes, la barrera más grande que han encontrado en su llegada a Ecuador está relacionada con el acceso al empleo en condiciones de dignidad y equidad con los ciudadanos ecuatorianos. Los participantes expusieron temas de violencia, no pago por los servicios prestados y, en casos relacionados con mujeres, esclavitud. Tres de las participantes del taller expusieron que llegaron a Ecuador por ofertas laborales de trabajo doméstico; sin embargo, según relataron, luego de dos y tres meses de trabajo, los empleadores no pagaron por sus servicios y dejaron a estas mujeres en condición de calle.

También fueron revelados datos asociados con explotación sexual de mujeres venezolanas en Ecuador. En cuanto a esta temática, 4 participantes del taller narraron que les habían ofrecido dinero por servicios sexuales.

Los relatos de estas mujeres permitieron conocer que el trabajo que les ofrecen es, generalmente, mal remunerado, y en particular se relaciona con las labores del cuidado que suponen poca o como se pudo observar en el grupo focal, ninguna paga.

Además, teniendo en cuenta que los resultados de las encuestas muestran que el porcentaje de ocupación para la población venezolana en Ecuador es de 35 por ciento para mujeres y

65 por ciento para hombres, es urgente que el país implemente acciones de protección, en el ámbito laboral, para las mujeres migrantes.

BRASIL

Para efectos de este análisis, la mayor parte de la población encuestada en Brasil, en el estado Roraima, frontera con Venezuela, correspondió a personas que se encuentran en refugios humanitarios.

Del total de encuestados, solo el 9 por ciento se encontraban desarrollando alguna actividad que les generara algún ingreso. De la población ocupada el 71 por ciento eran hombres y el 29 por ciento mujeres.

Las condiciones de acceso a medios de vida observadas en la población encuestada fueron en exceso limitadas.

Además, las personas narraron casos de xenofobia en este país que podrían estar relacionados con las pocas posibilidades de acceder a empleos dignos.

“En el programa de televisión 'Alerta Roraima' hablaron acerca de que los venezolanos somos ladrones y el presentador les decía a las personas que se cuiden de los venezolanos”, dijo un hombre entrevistado cuando se le preguntó si en el momento estaba llevando a cabo alguna actividad que le permitiera acceder a ingresos. Agregó que al buscar trabajo le han respondido que no les dan trabajo a venezolanos; aun cuando, afirmó, sus cualificaciones son superiores a las exigidas para los empleos a los que aplica.

De los ocupados, el 79 por ciento es independiente o trabajador por cuenta propia, el 7 por ciento trabaja en casas de familia y el 14 por ciento es dependiente, tiene un jefe o patrón en su ocupación.

El 64 por ciento se dedica a actividades relacionadas con el sector comercio, 14 por ciento en el sector agropecuario y 22 por ciento restante a oficios como estética, aseo y también fueron evidenciados algunos casos de trabajo sexual.

Como se ve en los datos anteriormente expuestos y, comparando las cifras de Panamá (en donde fueron encuestadas personas que llevan más tiempo viviendo en el país) con Brasil (en donde el 91 por ciento de los encuestados respondió haber llegado en el último año), parece ser una tendencia que la inclusión socioeconómica de la población migrante aumenta con el tiempo, toda vez que los países generen políticas que procuren el acceso al mercado de y la legalización de los migrantes.

También queda de manifiesto que, aunque los migrantes pueden hacerse más autosuficientes entre más tiempo lleven en los países de acogida, persisten las necesidades y será necesario implementar proyectos de apoyo para potenciar los medios de subsistencia; así como asegurar la protección de sus derechos.

Los estados receptores de población venezolana deberán revisar los perfiles de la población migrante y reconocer que estos pueden contribuir en las competencias laborales, aportando innovaciones en el capital social, conocimientos empíricos y técnicos y nuevos talentos a la mano de obra.

LA CRISIS HUMANITARIA DE VENEZUELA

A manera de cierre, el presente capítulo busca examinar las razones que pudieron haber obligado a millones de personas a salir de Venezuela, en busca de mejoras para la calidad de vida y otras razones descritas en los capítulos anteriores. Los datos acá presentados provienen de una encuesta aplicada a 283 personas en el estado Zulia y a dos grupos focales y un ejercicio de observación en el estado Táchira (ambos estados fronterizos con Colombia). Las respuestas y aportaciones de información entregadas por la población se comparan con algunas cifras recabadas por diferentes organizaciones defensoras de los derechos humanos, organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales.

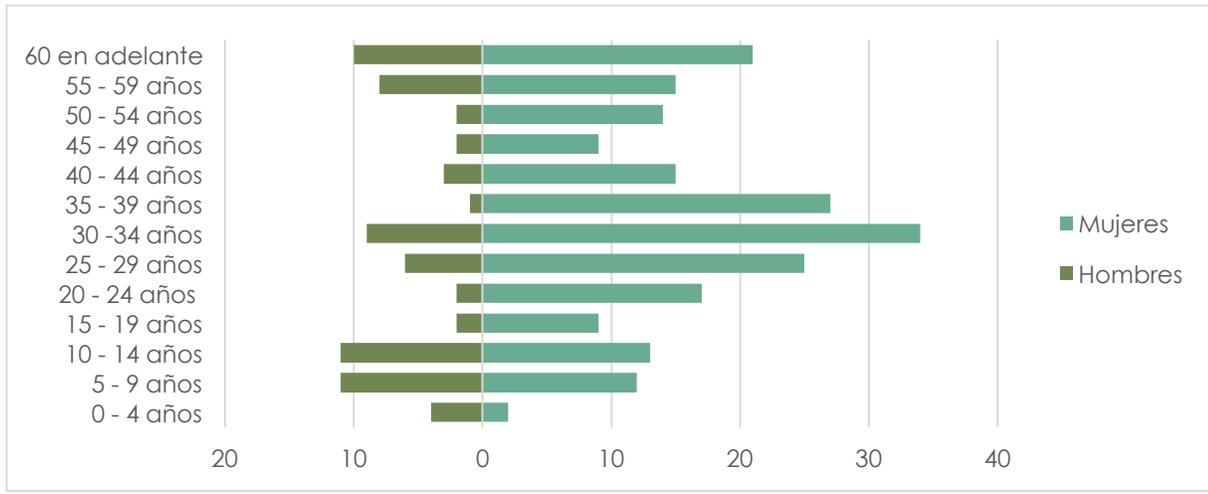
En cuanto a la encuesta, esta tuvo las mismas características metodológicas que la del instrumento aplicado a la población venezolana en países de acogida. Fue aplicada a una muestra intencional seleccionada con base en el conocimiento que tiene NRC de la situación actual de Venezuela y en el trabajo que en ese país desarrolla la organización. Se preguntó a personas que habitan en las zonas de influencia de NRC y que fueron previamente identificadas por el equipo en terreno con el apoyo de líderes comunitarios en Venezuela.

La encuesta aplicada a población objetivo de NRC³⁹ en el estado Zulia arrojó datos que permiten inferir las necesidades de la población al interior de Venezuela, en comparación con la información entregada por la población venezolana en países de acogida.

Es importante resaltar que la encuesta fue aplicada a todos los integrantes de cada grupo familiar identificado, sin embargo, como se muestra a continuación, los resultados por sexo y por edad merecen una observación singular.

³⁹ Población atendida por NRC, caracterizada por ser población con muy bajos ingresos y grandes dificultades para acceder a servicios o derechos.

Representación gráfica por sexo y edad de las personas encuestadas en noviembre del año 2018 en Venezuela



Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

Los datos presentados en esta pirámide reflejan los efectos que la migración está teniendo en las dinámicas demográficas de las poblaciones atendidas por NRC en Venezuela, también, resultan en insumo para la creación de nuevos proyectos e iniciativas que permitan soluciones a mediano y largo plazo para dar respuesta a la crisis que vive este país.

Los entrantes del gráfico reflejan grandes pérdidas de población, en el caso específico de Venezuela, podrían estar representando los efectos que la migración está teniendo en la pirámide poblacional.

Es importante resaltar que para graficar esta pirámide se han usado los valores absolutos a fin de demostrar el alto peso que tiene la población de mujeres, sobre la de hombres. La encuesta se realizó a 212 mujeres (lo que corresponde al 75 por ciento del total de encuestados) y 71 hombres (25 por ciento).

Como se puede ver en el gráfico anterior, los entrantes más relevantes se encuentran ubicados del lado de los hombres. Así, en los rangos de edad entre 15 a 24 años y 35 a 54 años la población de hombres tiene una disminución importante lo que representa, a la vez, pérdida de mano de obra masculina para aportar a los ingresos del hogar.

Por su parte, el rango de edad entre 30 y 34 años tiene una saliente considerable del lado de las mujeres, lo que podría revelar la posición o función de estas en el hogar.

De la misma manera, quienes se desplazan suelen ser jóvenes, en edades potencialmente productivas y reproductivas, como se ve en la gráfica, la pirámide cambia y empieza a crecer en el rango de la población mayor de sesenta años y tiene fugas o entrantes importantes en el rango de edad entre los 14 a los 59 años.

En los grupos focales se recogió información acerca de las poblaciones más expuestas a la crisis. De acuerdo con los participantes, los más vulnerables corresponden a aquellas familias con un solo adulto a cargo, personas con salario mínimo o desempleadas, madres solteras con hijos y ancianos. Además, indicaron que las personas mayores o enfermas que viven solas o que están a cargo de niños, porque los padres de estos han tenido que emigrar, son cada vez más frecuentes.

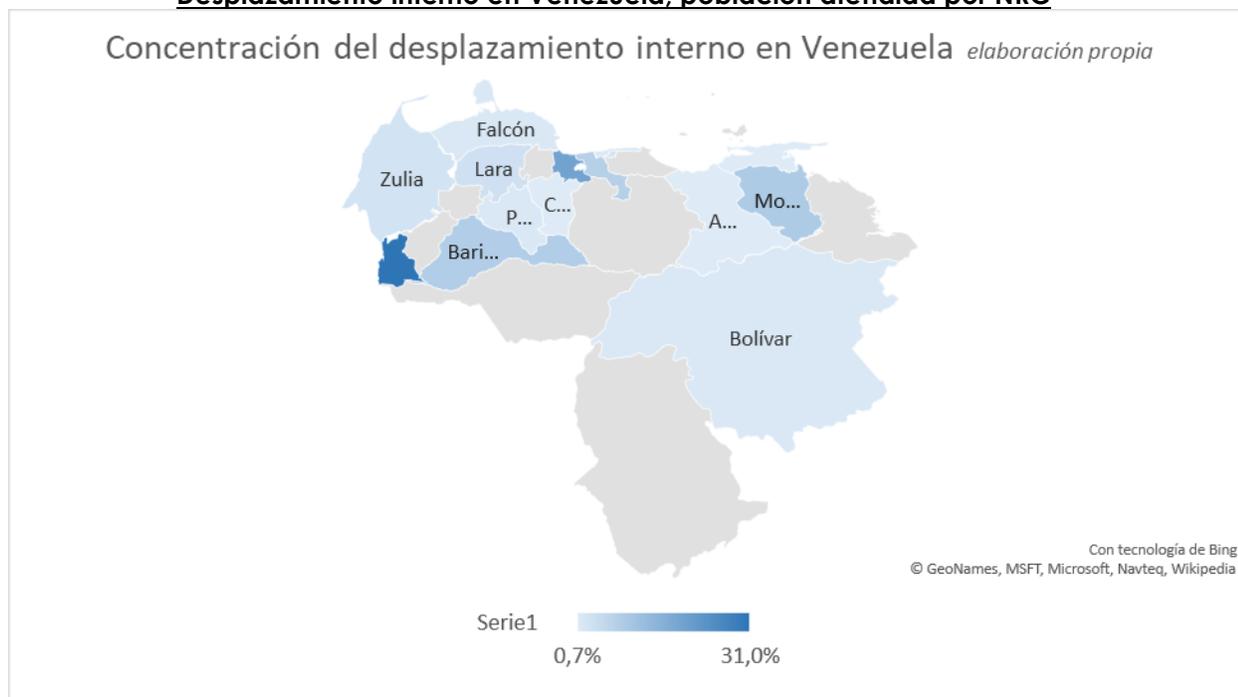
Más adelante, se hará una descripción de cómo la encuesta preguntó por datos más específicos de migración, que los que se pueden inferir de la gráfica anterior.

Otros temas que aborda este capítulo tienen que ver con desplazamiento interno, situación socioeconómica (acceso al empleo y al ingreso), educación, salud y algunos datos recogidos sobre migración.

DATOS DE DESPLAZAMIENTO

En la actualidad no hay datos disponibles sobre desplazamiento interno en Venezuela, sin embargo, el trabajo de NRC en este país permitió recoger algunos datos que permiten inferir que existe un desplazamiento interno al interior de este país.

Desplazamiento interno en Venezuela, población atendida por NRC



Fuente: recolección de información realizada por el equipo de NRC en Venezuela, elaboración propia para este informe.

A partir del mapeo de los datos recopilados por el equipo del NRC Venezuela en el año 2018 (febrero a agosto) la mayor concentración de desplazamiento interno se encuentra en el estado Táchira, con 31 por ciento de los desplazamientos internos en el país. Carabobo se

convierte en el segundo con 19 por ciento del total de personas registradas, seguido de Monagas con el 9 por ciento, Barinas con el 8 por ciento, Aragua con el 8 por ciento y Miranda con el 4 por ciento, al igual que Mérida. Las concentraciones más bajas de población desplazada se encuentran en los estados Anzoátegui, Sucre y Cojedes con apenas el 0,7 por ciento del total de la población registrada por NRC.

De acuerdo con el personal del NRC, en el 2018 la oficina evidenció un aumento en el número de casos atendidos de venezolanos que se enfrentan al desplazamiento, sobre todo provenientes de las regiones central y oriental. Al parecer, las personas llegan a las regiones limítrofes con Colombia (Táchira y Zulia), ya sea para establecer algún 'negocio de supervivencia', basado en el contrabando transfronterizo o están en camino a abandonar el país a través de Colombia. Sin recursos económicos, muchos permanecen en las regiones limítrofes durante el tiempo necesario para reunir el dinero suficiente para el cruce.

SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA

En Venezuela la crisis económica cada vez es mayor. De acuerdo con un informe del FMI (Fondo Monetario Internacional) publicado en julio del 2018, la inflación en Venezuela cerró el 2018 en 1 700 000 por ciento y se proyecta que en el 2019 alcanzará un porcentaje de 10 000 000⁴⁰, lo que afecta de manera contundente el poder adquisitivo de las personas, así como las oportunidades para acceder al empleo. Según datos de esta organización, este aumento generalizado y sostenido del nivel de los precios ha conducido al 87 por ciento de las familias venezolanas a la pobreza.

La encuesta realizada por NRC encontró que el 93 por ciento de la población considera que sus ingresos no son suficientes para subsistir. El 89 por ciento de las personas contestaron que han pasado o están pasando hambre, a causa de la crisis económica.

¿Usted o su familia han sufrido hambre en los últimos 3 años?

No, nunca	11%
Si, alguna vez, pero no ahora	19%
Si, con frecuencia, pero no ahora	10%
Si, la estamos padeciendo	60%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

Con el control de los alimentos en manos del Estado, la crisis alimentaria no ha evidenciado mejoras, al contrario, se ha enfrentado a múltiples retrocesos. De esta forma, en Venezuela el 80 por ciento de los hogares viven en condiciones de inseguridad alimentaria y la población subalimentada pasó de 5 por ciento a 12 por ciento entre los años 2016 y 2018⁴¹. Esta

⁴⁰ Véase: FMI (2018) Perspectivas de la economía mundial. Retos para un crecimiento sostenido. Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018>

⁴¹ Véase Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la alimentación. Disponible en: <https://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/alimentacion/Reporte%20Nacional%20EHC%20Derecho%20a%20a%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%20diciembre%202018.pdf>

afirmación es soportada, también, con datos del Centro de Investigaciones Agroalimentarias (CIAAL) que encontró que para el año 2017 Venezuela tuvo una insuficiencia crítica de energía alimentaria cuya cifra “es inferior al 95 por ciento de los requerimientos normativos establecidos por el Instituto Nacional de Nutrición (INN). Para que una nación se considere en Seguridad Alimentaria esta suficiencia tendría que ser de 110%” (CIAAL, 2017 en Provea, 2018, p. 10).

Con el impacto negativo sobre los mínimos de nutrición en la población de igual forma se evidencian afectaciones profundas a los sistemas productivos que soportan a la población venezolana:

Algunos datos sobre producción agrícola

Siembra	En el año 2017 se sembró un 42% de lo sembrado en 2016
Cultivos de maíz	Se pasó de 783 000 hectáreas cosechadas en 2008 a 430 000
Cultivos de arroz	Se bajó el área cosechada en un 58%
Cultivos de Hortalizas	Disminuyó en su superficie de siembra en un 75%
Cultivos de caraotas (frijoles negros)	Producción de apenas 10% de lo requerido nacionalmente
Producción avícola	Caída del 51% en la producción de carne de pollo y 54% en la producción de huevos
Producción Bovina	Rebaño de 14 millones de cabezas en 2007 a 9,5 millones de cabezas a inicios de 2017
Producción de aceite	Disminución de la producción del 48%

Fuente: con información tomada de Provea y Federación Nacional Avícola de Venezuela FENAVI.

Otro problema relacionado con la disminución en la producción agrícola y que se asocia a la crisis venezolana tiene que ver con el salario mínimo. A través de entrevistas con empleados del gobierno se pudo constatar que el salario promedio que ganaban (para el momento del análisis) era inferior al mínimo legal y que en efecto este ingreso no les alcanza para vivir. Rita* es una de las pocas enfermeras que aún trabajan en el Hospital Central de San Cristóbal, ella lleva más de la mitad de su vida ejerciendo esta profesión y no quiere dejar de hacerlo porque ama lo que hace. Rita gana medio salario mínimo, expresó que ha perdido casi 20 kilos por no tener suficientes ingresos para una alimentación adecuada y porque todos los días camina más de dos horas para llegar al trabajo. El ingreso de Rita no le alcanza para movilizarse en transporte público. Para entender el salario mínimo de los venezolanos NRC ha analizado los precios de la canasta básica familiar.

Según Cáritas, el venezolano promedio ha disminuido 10 kilos en el último año, a causa de no poder acceder a los alimentos. Así mismo, la Encovi (Encuesta Nacional de Condiciones de Vida) 2018, que fue aplicada a 5 959 hogares a nivel nacional, indicó que los subsidios recibidos de las misiones sociales del Estado han aumentado, pero su frecuencia se ha desacelerado en el último año. Los receptores de este tipo de beneficios aumentaron cerca de 20 por ciento entre 2017 y 2018, pasando de 6,7 millones de beneficiarios a 7,3 millones. Sin embargo, el 43 por ciento de los hogares manifestó no recibir periódicamente esta ayuda del gobierno.

NRC encontró que para el mes de agosto de 2018 una familia de 4 personas necesitaba 600 millones de bolívars (\$USD 176) para comprar la canasta básica mensual; es decir, casi 120 salarios mínimos mensuales (antes de la última reconversión de la moneda).

El precio de los productos debe ser monitoreado regularmente pues este puede variar más de cuatro veces en un solo día, debido a la inestabilidad del bolívar, en relación con la moneda extranjera. Esto ha llevado a que muchos negocios comerciales se vean obligados a cerrar a causa de quiebras causadas por la permanente fluctuación. La hiperinflación sumada a una reducción del Producto Interno Bruto PIB de un 18%⁴², con productos que se encarecen el doble cada 26 días en promedio, han llevado a que la escasez de alimentos y la inestabilidad general del país causada por esa crisis sea una de las principales causas detrás de la salida de millones de venezolanos.

ACCESO AL EMPLEO Y AL INGRESO

De los encuestados, solo el 38 por ciento de la población mayor de 14 años afirmó estar actualmente trabajando. De estos, el 5 por ciento era mayores de 60 años, 2 por ciento menores de 18 y el 93 por ciento restante se ubicaba en los rangos de edad entre 18 y 59 años.

En cuanto a la distribución por sexo de los ocupados, se encontró que el 36 por ciento eran hombres y el 64 por ciento mujeres.

Otro dato que llamó la atención al respecto de los ocupados es que del total de ocupados el 25 por ciento manifestaron haber nacido en Colombia.

¿Dónde realiza principalmente su trabajo?

En un local fijo, oficina o fábrica	25%
En la vivienda	23%
En otras viviendas	21%
En el campo o área rural	21%
En un vehículo	8%
En un sitio descubierto en la calle	1%
De puerta a puerta	1%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

Debido a la ubicación seleccionada para recoger la información de esta investigación se encontró un número considerable de trabajadores del campo, otros trabajos sobresalientes fueron en fábricas, en el servicio doméstico y en la vivienda, como trabajadores independientes.

⁴² La situación económica es comparable con la de Alemania en 1923 o Zimbabue en el año 2000. Véase: *Perspectivas para las Américas: Una recuperación más difícil*. Disponible en: <https://blog-dialogofondo.imf.org/?p=9669>.

Tipo de trabajo de las personas

Trabajan por cuenta propia	45%
Tiene jefe o patrón	34%
Recibe un jornal en finca o parcela	12%
Trabajan en casas de familia	9%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

En cuanto a los ingresos, el 51 por ciento de los ocupados informó estar ganado un salario mayor al mínimo⁴³. Sin embargo, cuando se preguntó sobre el valor de ese ingreso frente al costo de la canasta familiar el 93 por ciento opinó que sus ingresos no le alcanzan para sostener a la familia.

Como parte del llamado Plan de recuperación económica, el 20 de agosto de 2018 el gobierno implementó un nuevo tipo de moneda, el Bolívar Soberano que reemplazó al Bolívar fuerte. La medida consistió en quitar cinco ceros de la moneda anterior, como un intento de la nación por combatir la hiperinflación que ha afectado al país. Sin embargo, el nuevo sistema salarial y de precios generaron una mayor desconfianza en la población sobre las promesas de crecimiento económico y, de acuerdo con los encuestados y los participantes de los grupos focales, en la actualidad hay un desconocimiento tal sobre el salario y el valor de la moneda por lo que las vulnerabilidades de la población están en aumento, así como la insatisfacción de sus necesidades.

A causa de estos problemas económicos y el difícil acceso al ingreso la población venezolana ha visto limitados otros derechos. NRC preguntó sobre algunos de estos problemas encontrando que el más representativo es no poder comer mínimo tres comidas al día.

Situaciones que los venezolanos se han visto obligados a enfrentar por problemas económicos. Total de encuestados.

No poder realizar tres comidas mínimas al día	81%
Reducir los gastos básicos del hogar como salud o educación	75%
Reducir los gastos de teléfono, televisión, Internet	62%
Avisos de corte de luz, agua o teléfono	39%
Cambiarse de vivienda	26%
Volver a vivir a la casa de sus padres	12%
Falta de dinero para pagar hipoteca o alquiler	11%
Compartir vivienda con personas sin parentesco	10%
Sufrir algún tipo de amenaza de expulsión de su vivienda	3%

⁴³ El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) hasta el 1 de diciembre de 2018 correspondía a 1800 bolívars soberanos (aproximadamente \$USD 9), en esa fecha el presidente de Venezuela anunció el sexto aumento del 2018 dejando este valor en 4500 bolívars soberanos (aproximadamente \$USD 22,5). Ver más información en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/maduro-incremento-nuevamente-el-salario-minimo-en-venezuela-articulo-826513>

De acuerdo con la tabla anterior, la vida cotidiana de los venezolanos se ha visto afectada debido a la crisis económica. Siendo las situaciones más relevantes las siguientes: el 81 por ciento de las personas encuestadas se ha visto obligada a no poder realizar mínimo tres comidas al día en el último año, debido a problemas económicos. Así mismo, el 75 por ciento ha tenido que reducir los gastos básicos del hogar, como salud y educación y el 62 por ciento ha decidido reducir gastos como televisión teléfono o internet.

Así mismo, la encuesta de NRC preguntó a la población en Venezuela su percepción acerca de la calidad de vida en el último año. Los resultados son alarmantes, para el 77 por ciento de los encuestados la calidad de vida ha empeorado, en comparación con años anteriores.

En comparación con el último año, su nivel de vida ha...

Empeorado mucho	54%
Empeorado poco	23%
Mejorado mucho	1%
Mejorado poco	5%
Permanecido igual	17%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

EDUCACIÓN

En cuanto a la educación, NRC actualmente tiene un convenio con la Fundación Fe y Alegría mediante el cual ha beneficiado a 18 escuelas, 7 725 niños, niñas y adolescentes y 2 653 personas de la comunidad educativa, entre los que se encuentran padres de familia, docentes, personal administrativo, entre otros.

Durante esta investigación se recogieron datos de diferentes tipos, entre ellos, los grupos focales y las entrevistas fueron una fuente importante para la recolección de datos cualitativos para el informe.

En entrevistas con directivos docentes de colegios públicos esta investigación logró evidenciar las limitaciones que tiene actualmente el sistema educativo en Venezuela. En general, es posible afirmar que el sistema educativo venezolano se encuentra bloqueado, tanto por la necesidad de personal calificado como por la falta de estudiantes. La planta docente ha disminuido en más del 60 por ciento y las inasistencias escolares; así como la reducción en la matrícula, están en aumento.

En los colegios públicos, las principales causas para no ir a la escuela son falta de alimentos, falta de transporte y poca constancia en los Programas de Alimentación Escolar.

En cuanto a los colegios privados, en una entrevista realizada a una estudiante del colegio Cervantes esta indicó que por lo menos el 80 por ciento de la población estudiantil tiene al menos un familiar por fuera del país y que cada semana un compañero de clase, por lo menos, abandona los estudios porque la familia decide irse del país.

Al revisar los datos arrojados en la encuesta aplicada por NRC en Venezuela se encuentra que el 20 por ciento de los niños en edad escolar (entre 5 y 18 años) no asisten actualmente a la escuela, principalmente, porque los costos educativos son demasiado altos.

Principal razón para que no asista a la escuela

Costos educativos altos	73%
Debe encargarse de los oficios del hogar (cuidado de niños y de otras personas)	18%
Necesita trabajar	9%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

Las personas informaron que en la actualidad la imposibilidad de asumir los costos asociados a uniformes, útiles escolares, transporte y alimentación, entre otros, dificultan o limitan en gran medida el acceso al derecho a la educación.

Si bien, el 81 por ciento de los NNAJ en edad escolar asisten a instituciones escolares, muchas familias informaron que lo hacen de manera intermitente, con un gran número de inasistencias acumuladas, y que la calidad educativa ha disminuido por la falta de personal docente calificado.

En el último año usted o alguien de su familia se ha visto obligado a:

Abandonar la educación escolar	31%
Abandonar la educación universitaria	14%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

SALUD

De acuerdo con los análisis de Provea⁴⁴ en 2017 se registraron 9 662 denuncias de violaciones del derecho a la salud, que representan 98 por ciento de aumento a las registradas en 2016 y el mayor incremento ocurrido en los últimos cinco años.

NRC constató, mediante visitas a centros hospitalarios y entrevistas con personal médico, que las cifras de esta crisis son una realidad material y notable a simple vista. En el Hospital Central de San Cristóbal, por ejemplo, la emergencia ha permeado a todo el personal médico, pacientes y familiares.

Carlos* es enfermero, en la actualidad su salario no le alcanza para cubrir las necesidades básicas y se enfrenta a diario con familias en condiciones precarias que deben comprar sus medicinas y todo tipo de implementos médicos para que sus familiares no mueran en los pasillos del Hospital. "Nosotros hemos desarrollado creatividad para la atención de salud. Por ejemplo, si no hay suficientes adhesivos los reutilizamos en diferentes pacientes. También

⁴⁴ Informe Anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela (enero-diciembre de 2017). Programa Venezolano de Educación-Acción en Derechos Humanos (Provea).

hemos aprendido a usar material de niños en adultos, a trabajar sin los implementos adecuados o hacer curaciones con bolsas en las manos por falta de guantes quirúrgicos", dijo el enfermero en entrevista con NRC.

Los hospitales carecen de médicos, enfermeras y personal especializado. La emergencia de la salud enfrenta a menudo casos de desnutrición infantil; enfermedades del sistema digestivo y de la piel, debido a la falta de acceso a un sistema de agua segura y enfermedades respiratorias, debido a la alta contaminación que trae como consecuencia enfermedades respiratorias, entre otros. Así mismo, las infraestructuras hospitalarias necesitan un mantenimiento urgente, además de alimentos y medicamentos para los pacientes.

En cuanto a la disponibilidad de agua potable, saneamiento y asistencia sanitaria básicas el sistema no funciona de manera adecuada para satisfacer las necesidades básicas de la población ni procurar su estado de salud. Los sistemas de tratamiento y purificación de agua no funcionan debido a la falta de personal calificado y de productos químicos de purificación de agua. Así mismo, la recolección de basura no se realiza con una periodicidad adecuada en la mayor parte del país. La población ha improvisado vertederos abiertos en las calles de las ciudades, debido al limitado servicio de recolección.

Del total de encuestados el 52 por ciento afirmó haberse sentido enfermo en los treinta días anteriores a la encuesta. Solo el 29 por ciento del total de encuestados recibió atención médica, en general, mencionaron atención por urgencias con observación médica y recetas de medicinas a las que, en el mayor de los casos, no pueden acceder.

De qué estuvieron enfermas las personas los 30 días anteriores a la encuesta

Gripe malestar general	17%
Enfermedades del sistema respiratorio	12%
Afecciones por la tensión arterial	9%
Enfermedades o afectaciones del sistema reproductor femenino	9%
Problemas en columna, huesos y articulaciones	9%
Enfermedades y afecciones del sistema digestivo	6%
Infecciones y enfermedades en la piel	5%
Enfermedades de los ojos	5%
Cálculos en la vesícula	3%
Migraña, dolores de cabeza	3%
Enfermedades del sistema urinario	3%
Hepatitis	3%
Otros	16%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

A pesar de no tener datos representativos, en la aplicación de la encuesta se encontraron personas que padecieron o estaban padeciendo enfermedades como: dengue, anemia crónica, chikunguña, epilepsia y malaria. Sobre esta última enfermedad, el Centro de Estudios

sobre Malaria de la Universidad Central de Venezuela (UCV) registró más de 1 400 casos en los primeros cuatro meses del año.

La encuesta de NRC también les preguntó a las personas sobre aquellas necesidades en salud que no pueden cubrirse por falta de ingresos. El 72 por ciento de las personas afirmaron que necesitan medicamentos, pero que no pueden comprarlos o es difícil encontrarlos en el país; 14 por ciento requiere terapias de rehabilitación, pero no hay personal médico en sus comunidades que puedan brindarle este servicio; el 27 por ciento necesita una dieta de alimentación especial que no puede cumplir por falta de ingresos, el 29 por ciento requiere tratamientos especializados para enfermedades crónicas, 34 por ciento aseguró necesitar lentes para mejorar la visión, 6 por ciento prótesis y 4 por ciento aparatos de movilidad asistida.

DATOS DE MIGRACIÓN

Como se expuso al inicio de este documento las cifras de venezolanos que han salido del país son difíciles de medir. La ONU ha entregado reportes de entre 1 400 000 y 3 000 000 de personas; mientras que otros organismos como Cáritas hablan de 4 000 000 de venezolanos que han huido de su país. Sin embargo, en la Conferencia Intergubernamental para la Adopción del Pacto Global para una Migración Segura, Ordenada y Regular del 11 de diciembre de 2018 se oficializó que la ONU buscará 740 millones de dólares para atender a esta crisis migratoria en el año 2019. Lo que da un reconocimiento internacional a la situación de desplazamiento de los venezolanos como una crisis migratoria de talla mundial.

De acuerdo con los datos recogidos en la encuesta de NRC, del total de familias encuestadas, un promedio de 4,19 personas por familia ha decidido abandonar el país.

¿Cuántos de sus familiares se han ido de Venezuela en los últimos 3 años?

Entre 1 y 4 familiares	47%
Entre 5 y 8	17%
Entre 9 y 12	7%
Más de 12	4%
Ninguno	25%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

De la misma forma se le preguntó a los encuestados si alguno de sus familiares planea irse de Venezuela en el próximo año y el 43 por ciento respondieron que si, mientras que el 57 por ciento respondió que no. La encuesta también preguntó si los encuestados planean irse de Venezuela en el próximo año y el 27 por ciento respondió que si, mientras que el 73 por ciento respondió que no.

Países a los que planean irse las personas

Colombia	92%
Chile	3%

Ecuador	3%
Argentina	1%
Perú	1%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

Sobre las principales razones que tienen las personas para irse del país la principal es pocas oportunidades laborales, con el 39 por ciento; seguido de escasez de alimentos, con 33 por ciento. Otras razones son: difícil acceso a servicios de salud (11%), la situación económica general del país le impide acceder a derechos (8%), pocas oportunidades educativas (3%) y otras opciones como: para trabajar y enviar dinero a sus familiares, ser colombiano restringe el acceso a derechos, inseguridad ciudadana u otras formas de violencia, va por decisión de sus padres, para encontrar a su familia (6%).

En general las personas esperan viajar con su grupo familiar completo, sin embargo, muchos respondieron que ya algún miembro de su grupo familiar había viajado y los estaba esperando.

¿Con quién planea viajar?

Con todo mi grupo familiar	57%
Solo	24%
Con otros parientes	11%
Con la pareja o cónyuge	7%
Con amigos	1%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

Es importante resaltar que, del 24 por ciento de las personas que planean viajar solas el 50 por ciento son madres cabeza de hogar y 44 por ciento son jefes de hogar. En cuanto a las personas que planean viajar con todo su grupo familiar cabe anotar que los mismos están compuestos en promedio por 4,6 personas.

El principal propósito de las personas en el lugar de destino es generar ingresos, con un 44 por ciento; seguido de encontrar un lugar tranquilo para vivir, con el 20 por ciento.

¿Cuál es su principal propósito en el país de destino?

Establecerse e iniciar una nueva vida	15%
Generar ingresos	44%
Encontrar un lugar tranquilo para vivir	20%
Encontrarse con familiares o amigos	8%
Recibir atención en salud	7%
Estudiar	4%
Buscar un mejor futuro para su familia	2%

En cuanto a los procesos migratorios legales las personas, en su mayoría, inician su viaje solo con la cédula de identidad venezolana o la partida de nacimiento.

¿Con qué documento inicia su proceso migratorio?

Cédula de identidad o partida de nacimiento	56%
Documentos de nacionalidad del país al que migra	19%
Cédula y carta de referencia laboral	11%
Pasaporte	7%
Cédula y certificado de antecedentes penales	4%
Cédula y diplomas académicos apostillados	2%
No tiene documentos	1%

Fuente: Encuesta NRC aplicada en el estado Zulia, Venezuela. 2018

Otros documentos que preparan los venezolanos para este proceso son cartas de referencia laboral, certificado de antecedentes penales, diplomas académicos apostillados, pasaporte, entre otros.

Al preguntarles si conocen los procesos migratorios en el país de destino solo el 33 por ciento respondió que sí, mientras que el 67 por ciento restante no tiene la información suficiente para iniciar su desplazamiento.

Por último, es importante destacar que el 11 por ciento de las personas que afirmaron querer irse de Venezuela en el próximo año son menores de 18 años. Este será un reto de protección para los países de acogida en el 2019. De acuerdo con un reporte de Unicef⁴⁵ publicado el 11 de diciembre de 2018 se estima que 460 000 NNAJ migrantes de Venezuela se encuentran en países de acogida con necesidades humanitarias.

⁴⁵ Ver el informe completo en:

<https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNICEF%20Situation%20Report-Migration%20flows%20in%20Latin%20America%20and%20the%20Caribbean-No.%203.pdf>

CONCLUSIONES

A través de los hallazgos identificados en el análisis de necesidades es posible esbozar una serie de conclusiones que se enmarcarán en las siguientes premisas:

1. Fortalecer el sistema de protección internacional para garantizar los derechos de la población venezolana con necesidades humanitarias

De acuerdo con los capítulos anteriores, la crisis humanitaria por el desplazamiento transfronterizo de la población venezolana es evidente. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos que hace la comunidad internacional por atender esta situación, el sistema de protección internacional en la región es débil y requiere fortalecimiento; así como lo muestran los casos pendientes de solicitudes de asilo de venezolanos, que ascienden a más de 140 000.

La crisis humanitaria que se vive al interior de Venezuela y la de migración forzada de la población venezolana se está convirtiendo en una oportunidad para fortalecer el sistema regional de protección internacional.

Hoy en día, las organizaciones internacionales, las Naciones Unidas y los Estados están buscando dar una respuesta integral y armonizada que garantice la seguridad, la protección y la integración socioeconómica de la población migrante o refugiada. Este esfuerzo es necesario y requiere de la coordinación de la arquitectura humanitaria mediante el liderazgo de las Naciones Unidas y de los Gobiernos regionales.

A pesar de estos avances y de la voluntad de algunos gobiernos por asegurar la integración socioeconómica de los venezolanos en países de acogida, el impacto de la migración ha alcanzado magnitudes inesperadas y la economía y los sistemas educativos y de seguridad social de los países receptores se están viendo sobrecargados. Por eso, se hace necesaria y urgente una ampliación de la respuesta humanitaria a la población venezolana a fin de movilizar de manera regional el apoyo internacional.

Una de las principales medidas regionales requeridas de manera urgente es la regularización migratoria adecuada o la creación de mecanismos de protección internacional regional para asegurar el goce efectivo de derechos y el acceso a la oferta institucional para servicios básicos (salud, trabajo, vivienda y educación, entre otros).

Mediante esta medida se desincentiva la migración irregular y se disminuyen los riesgos de protección asociados al abuso, la explotación laboral, la Violencia Basada en Género (VBG) y la trata y el tráfico de personas, entre otros.

En paralelo, será necesario crear acciones regionales de sensibilización e integración (social, cultural y económica) contra la xenofobia y la discriminación como medida complementaria de la acción humanitaria que comprometa a los ciudadanos de la región con la integración de la población venezolana que se desplaza.

Así mismo, asegurar una regularización migratoria adecuada de la población venezolana en países de acogida promoverá la autogestión de las poblaciones, aliviando la carga de los

esquemas de ayuda humanitaria y permitiendo el avance hacia proyectos de soluciones duraderas para los venezolanos que se están desplazando por América Latina.

Implementar políticas migratorias justas y eficientes permitirán a los venezolanos acceder al territorio, a los sistemas de asilo y a procesos de documentación que les otorguen protección en línea con los estándares internacionales.

2. Garantizar el acceso inmediato a la oferta institucional para servicios básicos (salud, vivienda y educación).

Como se pudo ver en los capítulos anteriores, el acceso a servicios básicos de la población venezolana con necesidades es muy limitado. Estas personas huyen de una crisis humanitaria en su país y llegan a países de acogida a enfrentarse con limitaciones severas que aumentan los riesgos de protección.

UNICEF estimó que 460 000 niños migrantes provenientes de Venezuela tienen necesidades humanitarias y pronosticó que las carencias de las poblaciones receptoras podrían aumentar por la ampliación de la demanda de servicios.

Mientras los servicios tales como atención médica, apoyo nutricional, educación y seguridad social continúen sobrecargándose sin el apoyo internacional, las comunidades de acogida podrán verse afectadas y la crisis humanitaria de la población venezolana podría terminar afectando a las poblaciones más vulnerables de América Latina.

La protección de los NNAJ mediante el acceso a la educación debe ser una prioridad en clave de atención humanitaria. Debe hacerse operativo el compromiso regional para que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, incluidos los menores que viajan solos o que han sido separados de sus padres, puedan acceder a una educación inclusiva y de calidad.

Para asegurar el derecho de las NNAJ venezolanas de acceder a un cupo en las instituciones educativas de los países de acogida será necesario modificar los presupuestos asignados a la educación; así como educar y sensibilizar al cuerpo directivo y docente, a los estudiantes y a los padres de familia para que la lucha contra la xenofobia empiece en los espacios en los cuales convergen niños y niñas, pues la infancia necesita una atención y protección especial y prioritaria.

La evaluación de necesidades también permitió evidenciar un acceso limitado a alojamiento, por lo que se vió a muchas personas que se han visto obligadas a dormir en espacios públicos. Los venezolanos en situación de calle necesitan con urgencia que los gobiernos de acogida destinen fondos para la construcción de nuevos albergues temporales y el robustecimiento de los existentes. Asegurando el acceso a servicios básicos como agua, saneamiento e higiene (WASH).

A pesar de que se identificaron albergues oficiales, también se identificaron refugios privados inadecuados en las zonas de frontera y de entrada a los países de acogida y en la ruta de caminantes. Se evidenció la carencia de espacios para ducharse, cambiarse o amamantar.

A falta de lugares seguros, los niños y jóvenes que se desplazan están en particular riesgo de reclutamiento forzado por grupos armados o bandas criminales cerca de las fronteras entre Colombia y Venezuela; así como entre Colombia y Ecuador. De la misma manera que están vulnerables a explotación sexual, VBG, xenofobia y discriminación, entre otros.

Debido a la alta demanda de alojamiento que ha surgido por la llegada masiva de población venezolana desplazada, se hace necesario el fortalecimiento de las instituciones a cargo de programas para viviendas con enfoque en comunidades vulnerables, que permita atender la necesidad de las personas y así mejorar su calidad de vida. Las condiciones de alojamiento de los países de acogida no sólo verán un beneficio para la población venezolana, sino también para personas, grupos y comunidades que afrontan esta misma problemática.

Otro de los servicios básicos de difícil acceso para los venezolanos y que se evidenció en la investigación es el que tiene que ver con el acceso a la salud.

Diversos problemas de salud a nivel físico y mental han surgido a partir de la experiencia de desplazamiento forzado que ha tenido que afrontar la población venezolana con necesidades humanitarias. Además de los problemas de salud que no pudieron ser atendidos en Venezuela debido a la escasez de medicamentos, de personal médico y de insumos hospitalarios para casos complejos.

Por esta razón se hace necesario el desarrollo de políticas públicas que permitan el acceso a servicios de salud que no sólo se enfoquen en la atención a casos de urgencias médicas, sino faciliten tratamientos de enfermedades crónicas, acceso a salud preventiva, vacunación y otros mecanismos que aseguren la salud de la población venezolana desplazada en el largo plazo.

Teniendo en cuenta que los sistemas de salud de los países de acogida son débiles y pobres, se hace necesario un fortalecimiento externo de los sistemas de seguridad social mediante fondos internacionales y la regularización de la población venezolana desplazada a fin de que puedan aportar al sistema de seguridad social, como los nacionales de los países de acogida, para asegurar su sostenibilidad.

Todas las acciones que se implementen para apoyar humanitariamente a la población venezolana que se desplaza deben contar con enfoques diferenciales como género, edad, orientación sexual y situación de discapacidad, entre otros.

3. Desarrollar apuestas de mediano y largo plazo para los venezolanos con necesidades humanitarias que promuevan la integración económica mediante programas de recuperación temprana y de soluciones duraderas para generación de ingresos. Estos programas deberán basarse en la autosuficiencia y promover la resiliencia de las comunidades de acogida.

La promoción de la inclusión de los refugiados y los migrantes en las economías de los países de acogida requiere de la suma del esfuerzo de los Gobiernos; del sector privado, con el apoyo de las Cajas de Compensación Familiar; así como de organizaciones religiosas y

organismos de cooperación internacional, entre otros, reconociendo la necesidad de una planificación a mediano y largo plazo.

En Colombia, por ejemplo, las Cajas de Compensación Familiar han organizado ferias de empleo y emprendimiento para población desplazada de Venezuela que aportan a la integración económica de los venezolanos. Cruzar la oferta con la demanda de empleo es una actividad que puede apoyar el sector privado, el sector empresarial y las organizaciones de profesionales, entre otros.

En Brasil, mediante la coordinación conjunta de ACNUR y el Ejército Nacional, se han analizado los perfiles de la población venezolana que se encuentra en los albergues y se han cruzado con la demanda de los empresarios e industriales. Esta actividad ha dejado como resultado que un número considerable de familias venezolanas hayan pasado de necesitar ayuda humanitaria a aportar en la economía de acogida.

Además, será importante que los países de acogida ofrezcan programas de formación para el trabajo, como cursos técnicos empresariales y vocacionales, y diseñen mecanismos para homologar, reconocer o validar títulos académicos, lo que favorezca el acceso a empleos formales que se ajusten a las especialidades adquiridas en Venezuela.

Como resultado de la investigación se encontró que solo el 43 por ciento de las personas encuestadas se encontraban ocupados trabajando en el momento de la aplicación de la encuesta. Así mismo, el 73 por ciento de estos, estaba laborando de manera independiente, como trabajadores ambulantes, el 60 por ciento dedicados al sector comercio, uno de los sectores más informales de la economía Latinoamericana.

Por esta razón, se hace imprescindible que la región apalanque esfuerzos en soluciones duraderas y proyectos productivos que permitan reducir la dependencia a la asistencia y aprovechar el potencial económico de los migrantes o refugiados.

De la misma manera, es necesario que a través de diferentes políticas públicas formuladas por los Estados de acogida se logre disminuir y eventualmente erradicar la discriminación laboral que se ha presentado hacia la población venezolana desplazada con necesidades humanitarias.

Estas políticas deben también incluir beneficios para las comunidades de acogida en términos de medios de vida, facilidades en el acceso a créditos para comunidades vulnerables, transferencias monetarias condicionadas y aumento de la demanda y de las oportunidades de empleo.

También, podrían implementarse estrategias de *coworking* que impulsen el aprendizaje social beneficiando a las comunidades de acogida y a los venezolanos que se desplazan y que tienen necesidades humanitarias. Mediante estas estrategias los países de acogida podrían llamar a la participación ciudadana en busca de ideas innovadoras para hacerle frente a la crisis. Estas podrían ir desde laboratorios de creación de proyectos, hasta empleo formal por

áreas del saber. Usando esta estrategia innovadora el conocimiento colectivo de diversos grupos sociales y áreas del conocimiento se pondría al servicio de esta situación humanitaria.

Por último, en el marco de la celebración de los 30 años de la Declaración de Cartagena, el ACNUR⁴⁶ desarrolló una serie de medidas para asegurar los derechos laborales de la población refugiada mediante alianzas con los ministerios de trabajo y sus inspecciones. En estos compromisos se aseguraba que las condiciones laborales de las personas con necesidad de protección internacional fueran las mismas de la comunidad de acogida. Además, la propuesta incluía una serie de capacitaciones a funcionarios públicos para orientar a la población refugiada hacia proyectos de fomento de empleo, así como al sector privado para disminuir la discriminación y la xenofobia en el ámbito laboral.

Esta serie de medidas, se podrían implementar en el caso de la población venezolana para asegurar su autonomía e igualdad en el campo laboral en los países de acogida.

⁴⁶ Véase: ACNUR *Marco Integral Regional para la protección y soluciones*. Disponible en: <https://www.acnur.org/5b50d83b4.pdf>

ABREVIATURAS

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	ACNUR
Cadastre de Personas Físicas	CPF
Caja de Seguro Social	CSS
Centro de Investigaciones Agroalimentarias	CIAAL
Clasificación Internacional Normalizada de la Educación	CINE
Comisión Interamericana de Derechos Humanos	CIDH
Consejo Noruego para los Refugiados	NRC
Encuesta Nacional de Condiciones de Vida	ENCOVI
Entidad Promotora de Salud	EPS
Federación Nacional Avícola de Venezuela	FENAVI
Fondo de Población de las Naciones Unidas	UNFPA
Fondo Monetario Internacional	FMI
Human Rights Watch	HRW
Instituciones Educativas	IE
Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional	HEGOA
Instituto Interamericano de Derechos Humanos	IIDH
Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela	INE
Niños, niñas, adolescentes y jóvenes	NNAJ
Organización de Estados Americanos	OEA
Organización de las Naciones Unidas para la Educación	UNESCO
Organización Internacional para las Migraciones	OIM
Organización Internacional del Trabajo	OIT
Permiso Especial de Permanencia	PEP
Producto Interno Bruto	PIB
Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos	PROVEA
Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos	RAMV
Salario Mínimo Mensual Legal Vigente	SMMLV
Sistema Único de Salud	SUS
Violencia Basada en Género	VBG

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS

Franco, L. (2004) *Análisis crítico del dualismo “asilo-refugio” a la luz del Derecho Internacional de los Derechos Humanos*, ACNUR, San José, Costa Rica. Disponible en:
www.corteidh.or.cr/tablas/22563.pdf.

PUBLICACIONES CORPORATIVAS

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES

ACAPS (2018) **Humanitarian access overview, august 2018**. Disponible en:
https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/acaps_humanitarian_access_overview_august_2018_0.pdf.

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR

(2013) **Desplazamiento: el nuevo reto del siglo XXI**. Tendencias globales 2012, Ginebra, Suiza.

(2014) **El Coste Humano de la Guerra**. Tendencias globales 2013, Ginebra, Suiza.

(2015) **Mundo en Guerra**. Tendencias globales 2014, Ginebra, Suiza.

(2016) **Forzados a huir**. Tendencias globales 2015, Ginebra, Suiza.

(2017) **Marco Integral Regional para la protección y soluciones**. Disponible en:
<https://www.acnur.org/5b50d83b4.pdf>

(2017) **Desplazamiento forzado en 2016**. Tendencias globales 2016, Ginebra, Suiza.

(2018) **Desplazamiento forzado en 2017**. Tendencias globales 2017. Ginebra, Suiza.

(2018) **Turn the Tide: Refugee Education in Crisis**. Disponible en:
<http://www.unhcr.org/5b852f8e4.pdf>

Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados – ACNUR y la International Detention Coalition – IDC (2016) **Herramienta para identificar la vulnerabilidad**. Disponible en:

<https://www.refworld.org/cgi-bin/texis/vtx/rwmain/opendocpdf.pdf?reldoc=y&docid=5906f7894>.

Amnistía Internacional (2018) **Venezuela: this is no way to live**. Disponible en: <https://www.amnesty.org/en/documents/amr53/8975/2018/en/>.

Banco Mundial (2018) **Informe sobre el desarrollo mundial 2018: Aprender para hacer realidad la promesa de la educación, cuadernillo del “Panorama general”** Washington DC.

Cáritas (2018) **La crisis de Venezuela en 2018**. Disponible en: <https://www.caritas.org/2018/09/la-crisis-de-venezuela/?lang=es>.

Comisión Interamericana de los Derechos Humanos - CIDH (2018) **Resolución 2/18: Migración forzada de personas venezolanas**. Disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/Resolucion-2-18-es.pdf>.

Consejo Noruego para los Refugiados - NRC (2018) **La violencia estructural en Venezuela como fundamento para el otorgamiento del estatus de refugio**.

Corte Interamericana de Derechos Humanos – Corte IDH (2018) **La institución del asilo y su reconocimiento como derecho humano en el sistema interamericano de protección**. Opinión consultiva OC-25/18.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia – UNICEF (2018) **Migration flows in Latin America and the Caribbean: Situation report No. 3**. Disponible en: <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/UNICEF%20Situation%20Report-Migration%20flows%20in%20Latin%20America%20and%20the%20Caribbean-No.%203.pdf>.

Fondo Monetario Internacional (2018) **Perspectivas de la economía mundial: Retos para un crecimiento sostenido** Disponible en: <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/09/24/world-economic-outlook-october-2018>

Human Rights Watch - HRW

(2017) **Venezuela eventos de 2017**. Disponible en: <https://www.hrw.org/es/world-report/2018/country-chapters/313312>.

(2018) **El éxodo venezolano**. Disponible en:

<https://www.hrw.org/es/news/2018/09/03/venezuela-crisis-de-refugiados-exige-respuesta-regional-uniforme>.

Organización Internacional de las Migraciones – OIM (2018, 27 de agosto) **5to Reporte de Seguimiento del plan de respuesta para la migración venezolana en la región**. Disponible en:

<http://www.examenonuvenezuela.com/boletines/5to-reporte-de-seguimiento-al-plan-de-respuesta-para-la-migracion-venezolana-en-la-region>.

Organización Mundial de la Salud – OMS

(2016) **Health of Migrants**. Disponible en:

https://www.paho.org/hq/index.php?option=com_docman&view=download&category_slug=health-services-access-1965&alias=42135-health-migrants-cd55-11-2017-135&Itemid=270&lang=es.

(2017) **WHO World Malaria Report 2017**. Disponible en:

<http://www.who.int/malaria/publications/world-malaria-report-2017/report/en/>.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO

(2011) **Clasificación Internacional Normalizada de la Educación CINE 2011**. Disponible en:

<http://uis.unesco.org/sites/default/files/documents/isced-2011-sp.pdf>.

Project Syndicate (2018) **D-Day Venezuela**. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/venezuela-catastrophe-military-intervention-by-ricardo-hausmann-2018-01>.

ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y ACADÉMICAS

Fundación Bengoa, Observatorio Venezolano de Salud y Red Agroalimentaria de Venezuela.

Emergencia humanitaria compleja en Venezuela. Derecho a la alimentación (diciembre de 2018). Disponible en:

<https://www.ovsalud.org/descargas/publicaciones/alimentacion/Reporte%20Nacional%20EH%20Derecho%20a%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20y%20Nutrici%C3%B3n%20diciembre%2018.pdf>

Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional – HEGOA (S.F) **Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo: salud de los refugiados**. Disponible en: <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/193>.

Programa Venezolano de Educación - Acción en Derechos Humanos – PROVEA

(2016, 2 de diciembre) **OLP y derecho a la vivienda**, Caracas, Venezuela. Disponible en: www.derechos.org.ve/web/wp-content/uploads/OLP-y-derecho-a-la-vivienda.pdf.

(2018) **Informe Anual sobre la situación de los Derechos Humanos en Venezuela (enero-diciembre de 2017)**. Disponible en: <https://www.derechos.org.ve/informe-anual/informe-anual-enero-diciembre-2017>.

FUENTES PERIODÍSTICAS, COMUNICADOS Y BLOGS

ACNUR (2018, 30 de julio) **Venezolanos acogidos en São Paulo encuentran oportunidades de empleo para reconstruir sus vida con dignidad**. Disponible en: <https://www.acnur.org/noticias/noticia/2018/7/5b64e98c4/venezolanos-acogidos-en-sao-paulo-encuentran-oportunidades-de-empleo-para.html>.

D24am (2018, 15 de septiembre) **Brasil acolhe mais de 30 mil imigrantes crianças e adolescentes, diz Ministério**. Disponible en: <http://d24am.com/brasil/brasil-acolhe-mais-de-30-mil-imigrantes-criancas-e-adolescentes-diz-ministerio/>.

El Espectador (2018, 29 de noviembre) **Maduro incrementó (nuevamente) el salario mínimo en Venezuela**. Disponible en: <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/maduro-incremento-nuevamente-el-salario-minimo-en-venezuela-articulo-826513>.

El Nacional (2018, 24 de agosto) **Ecuador emitió Tarjeta de Migración Andina a venezolanos con destino a Perú**. Disponible en: http://www.el-nacional.com/noticias/sociedad/ecuador-emite-tarjeta-migracion-andina-venezolanos-con-destino-peru_249204.

El Nuevo Herald (2018, 28 de marzo) **Los médicos se unen al éxodo, más de 22 000 ya han huido de Venezuela**. Disponible en:

<https://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/venezuela-es/article207182134.html>.

Diálogo a fondo (S.F) **Perspectivas para las Américas: Una recuperación más difícil.**

Disponible en: <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=9669>.

Migración Colombia (2018) **Infografía Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos RAMV.** Disponible en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/7922-infografia-ramv>.

NORMATIVIDAD Y JURISPRUDENCIA

Corte Constitucional de Colombia **Sentencia T-210/18.** Magistrada ponente Gloria Stella Ortiz Delgado.

Declaración de Cartagena sobre Refugiados (Cartagena, 1984) Adoptada en el Coloquio sobre Protección Internacional de los Refugiados en América Central, México y Panamá: problemas jurídicos y humanitarios, Cartagena de Indias, Colombia.

Ministerio de Educación Nacional y Migración Colombia **Circular Conjunta N°16 de 2018.**

Ministerio de Seguridad Pública **Decreto Ejecutivo N° 167 de 3 de junio de 2016.** Disponible en: https://www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/28045_C/56418.pdf.

BASES DE DATOS

ACNUR

Estadísticas Población. En: <http://popstats.unhcr.org/>

Migración Colombia

Estadísticas RAMV y PEP. En: <http://migracioncolombia.gov.co>.

Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela – INE

Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. En: <http://www.redatam.ine.gob.ve/Censo2011/index.html>.